

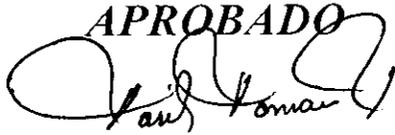
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA  
EVALUACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

ESTUDIANTE: *CLAUDIA PATRICIA VIDES  
DOMÍNGUEZ*

TÍTULO: *“TRABAJADORES Y HUELGAS:  
CONFLICTOS POR MEJORES  
CONDICIONES DE VIDA EN  
CARTAGENA 1918-1930”.*

*CALIFICACIÓN*

**APROBADO**



*RAÚL ROMÁN ROMERO*

*Asesor*



*SERGIO SOLANO DE LAS A.*

*Jurado*

Cartagena, Diciembre de 2004

2

TRABAJADORES Y HUELGAS: CONFLICTOS POR MEJORES  
CONDICIONES DE VIDA EN CARTAGENA 1918-1930.

CLAUDIA PATRICIA VIDES DOMÍNGUEZ

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA  
CARTAGENA, D.T. y C.

2004

T 986.114  
V 859

3

TRABAJADORES Y HUELGAS: CONFLICTOS POR MEJORES  
CONDICIONES DE VIDA EN CARTAGENA 1918-1930.

CLAUDIA PATRICIA VIDES DOMÍNGUEZ

TESIS DE GRADO PARA OPTAR EL TÍTULO DE  
HISTORIADORA

RAÚL ROMÁN

UNIVERSIDAD DE CARTAGENA  
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS  
PROGRAMA DE HISTORIA  
CARTAGENA, D.T. y C.

2004

## DEDICATORIA

*"Un triunfo es una muestra de  
dedicatoria e inteligencia,  
un paso más en el camino  
de la vida".*

Este gran esfuerzo lo dedico a mis padres por su amor y por haberme dado las bases de mi educación, a mis hermanos por su cariño, a mis sobrinos por la alegría que me transmiten y a mi esposo Jesús Márquez por su apoyo incondicional.

AGRADECIMIENTOS

A Dios doy gracias por haberme dado la sabiduría y fortaleza para culminar satisfactoriamente mis estudios, a mi asesor Raúl Román por sus conocimientos y a nuestro amigo Omar por su gran ayuda, colaboración y paciencia.

# ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b>	<b>8</b>
<b>CAPITULO I.</b>	
<b>CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS HUELGAS OBRERAS: LA ECONOMÍA Y EL PAÍS.</b>	<b>23</b>
1.1 La Coyuntura De La Primera Guerra Mundial.	33
1.2 El Crecimiento Económico De La Década Del Veinte.	37
2. La Economía Y La Ciudad.	45
<b>CAPÍTULO II.</b>	
<b>EL MALESTAR SOCIAL: LAS HUELGAS.</b>	<b>52</b>
2.1 Antecedentes.	52
2.2 Cartagena Escenario de los Trabajadores.	54
2.3 Huelgas: Ganancias y Control Social.	66
2.4 Control y Represión.	74
2.5 Las Organizaciones obreras.	79
<b>CONCLUSIONES</b>	<b>88</b>
<b>ANEXOS</b>	<b>91</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA</b>	<b>92</b>
<b>BIBLIOGRAFÍA GENERAL</b>	<b>93</b>

## TRABAJADORES Y HUELGAS: CONFLICTOS POR MEJORES CONDICIONES DE VIDA EN CARTAGENA 1918-1930

### INTRODUCCIÓN

Al comenzar el siglo XX, el panorama historiográfico era dominado por una concepción heredada del siglo XIX, denominada "Historia historizante" o "Historia episódica". Al interior de esa concepción, la misión del historiador se reducía a establecer (en función de los documentos) los "hechos históricos", coordinarlos y finalmente exponerlos en forma coherente; ya que se concebía el "hecho histórico" como el conjunto de sucesos singulares, individuales e "irrepetibles", que el historiador debía recoger en forma objetiva, su ordenación en un "continuum" de causas y consecuencias que constituirá la síntesis o, Bien, la presentación de los hechos estudiados que casi siempre eran políticos, diplomáticos, militares o religiosos y muy escasamente económicos o sociales<sup>1</sup>.

Indudablemente, desde las primeras décadas del siglo, tal visión fue criticada (sin por ello, dejar de ser dominante) por los pioneros de una nueva concepción histórica, cuya primera etapa

---

<sup>1</sup> CARDOSO, Ciro F. S. y PEREZ BRIGNOLI, Héctor. Los métodos de la historia. Barcelona. Editorial Crítica, 1976. P 18

fue el contacto de la historia con las otras ciencias del hombre. El cambio decisivo de programa ocurrió en 1929, con la creación de *Annales* por Lucien Febvre y Marc Bloch quienes hicieron de la "revue de synthese historique", el punto de confluencia entre los historiadores y los científicos sociales en general<sup>2</sup>. De este modo, bajo su impulso, y el de F. Simiano, E. Labrousse, J. Meuvret, etc., se inició la evolución que influyó en el estado actual de la historiografía francesa, cuya influencia sobre muchos historiadores latinoamericanos ha sido importante.

Como resultado, al lado de la historia política, diplomática, militar y religiosa, cuyo predominio era antes absoluto, se desarrollaron nuevos y fértiles campos de investigación (historia económica, historia demográfica, historia social), que actualmente ocupan la vanguardia de los estudios históricos por los éxitos resultantes de la evolución ininterrumpida de una metodología y una problemática en constante renovación. Ahora, difícilmente puede aceptarse una narración histórica cuyo ritmo aparezca determinado por personajes, batallas o tratados. A parte de los grandes personajes y los espléndidos acontecimientos políticos, se tiene la intención de conocer el contexto

---

<sup>2</sup> La revista, creada por Lucien Febvre y Marc Bloch se llamó inicialmente *Annales D'histoire économique et sociale*, después *Annales D'histoire sociale*, más tarde *Mélanges D'histoire sociale* y finalmente (1946) *Annales économiques, sociétés, civilisations*. Ver. C. Cardoso y H. Pérez. Op. Cit. P. 21.

económico, social e institucional, las fluctuaciones de la coyuntura, los movimientos de la población, la vida de las grandes masas y no sólo de los grupos dominantes, los movimientos y relaciones sociales, la psicología colectiva, pero sobre todo de comprenderse en toda su magnitud los mecanismos que rigen las concordancias presentes en los distintos niveles de una sociedad dada, a fin de recrearla en un espectro integrado y global<sup>3</sup>.

Siendo la historia, por definición absolutamente social<sup>4</sup>, fue necesario convertirla en el punto de convergencia de una historia de la civilización material y de una historia de la mentalidad colectiva, pues a juicio de G. Duby: "El hombre en sociedad constituye el objeto final de la investigación histórica. Sólo la necesidad del análisis lleva a disociar los factores económicos de los políticos o los mentales, pues la vocación propia de la historia es la síntesis. Le toca recoger los resultados de investigaciones llevadas a cabo simultáneamente en todos esos dominios, y reunirlos en la unidad de una visión global". En seguida añade que: "Al ocuparse de descubrir, en el seno de una globalidad, las articulaciones verdaderas, nadie puede negar las vinculaciones entre lo económico, lo político, lo mental, toda vez

---

<sup>3</sup> Ibid. P. 28.

<sup>4</sup> LUCIEN, Fabvre. Combates Por La Historia. Barcelona. Ariel. 1970. Pág. 39

que trata de descubrir las articulaciones significativas que hacen inteligibles la totalidad de una sociedad<sup>5</sup>.

De este modo, la historia social aparece vinculada al estudio de la sociedad y de los grupos que la constituyen, en sus estructuras como desde los ángulos de la coyuntura (que contribuyen a la explicación de lo social) y en los ciclos como en la larga duración que ofrece el marco y el sentido general de la evolución de las estructuras sociales. En ese sentido, uno de los campos de acción de la historia social lo constituye el estudio de los movimientos sociales, aquellas expresiones de resistencias colectivas a las diferentes formas de dominación, que exigen transformaciones sociales; se trata de la historia de las masas, sean campesinos, obreros, esclavos, indígenas, bandoleros sociales, sólo conocidos a través de la expresión neurálgica de la lucha cotidiana contra la opresión y la dominación social, aun cuando la falta de documentación haga difícil la tarea de reconstruir la historia de dichos movimientos<sup>6</sup>.

Debido a ello, es necesario señalar que, realizar una historia de

---

<sup>5</sup> DUBY, Georges. "Les sociétés médiévales. Une approche Dénsemble", en Annales E.S.C. Enero - Febrero, 1971. P. 1 - 13. Citado por C. Cardoso y H. Pérez. Op. Cit. P. 291.

<sup>6</sup> El carácter "iletrado" de los miembros de un movimiento de masas nos condena a conocerlos casi exclusivamente por medio de terceros. Aun cuando muchas veces sus jefes leían o escribían, casi todas las fuentes provienen, invariablemente, de los sectores dominantes, del bando contrario. C. Cardoso - H. Pérez. Op. Cit. P. 317.

los distintos movimientos sociales requiere de una clasificación que enmarque la explicación de estos movimientos en función de los tipos de estructura económica y social en que se desarrollan y, muchos más específicamente, del contexto de una región determinada, con una coyuntura económica y política especial y con un tipo de estructuras mentales, también particulares; de modo que el estudio de los diferentes movimientos en distintos contextos estructurales se convierte en una invitación permanente a la historia comparada. Al respecto Georges Duby, proporciona una guía eficaz para estudiar los movimientos sociales, cuyos pasos a seguir se inician con la ubicación del estallido de violencia en su adecuado contexto histórico, la delimitación de la composición y la dimensión de la multitud en acción; sigue con el análisis al tipo de actividades que adelanta la multitud, así como a los "blancos" de su acción, los objetivos o motivos de la sublevación; y finaliza con el establecimiento de la cronología precisa del estallido de violencia popular estudiado y el examen de la significación histórica de dicho movimiento en el contexto de la sociedad<sup>7</sup>.

Si algún rasgo permite caracterizar las tendencias actuales de los estudios históricos en Colombia es, justamente, la cada vez más

---

<sup>7</sup> RUDÉ, Georges. La multitud en la historia. Estudio de los disturbios en Francia e Inglaterra, 1730-1848. Buenos Aires. Siglo XI. 1971.

creciente preocupación por la historia de los movimientos sociales en detrimento de la llamada "Historia tradicional" que, durante años, omitió la consideración de los progresos sociales, en especial de los movimientos sociales, como un componente esencial de las transformaciones de los pueblos. En contraste, la moderna historiografía, situó en el centro de la explicación histórica los factores sociales que más, allá de las influencias ejercidas por los protagonistas individuales, se constituyeron en los elementos capitales de toda transformación sufrida por la economía y la sociedad; siempre que el curso de los movimientos sociales no se restringió a aquellos estallidos súbitos y a menudo violentos, pero esporádicos, que experimentó la sociedad colombiana durante el siglo XX<sup>8</sup>. Esta periodización supone la búsqueda de continuidades entre los diversos momentos y episodios, a fin de elaborar un cuadro coherente de las tensiones sociales que, evidenciadas o no, representan el lienzo sobre el cual está plasmada la realidad del país y, en consecuencia de la ciudad.

Llegados a este punto es válido señalar que, en nuestro país, el final de los años sesenta y el inicio de los ochenta marcó el momento de aparición de los llamados movimientos sociales como

---

<sup>8</sup> BEJARANO, Jesús Antonio. "Movimientos sociales". En nueva historia de Colombia. Tomo III. Bogotá. Planeta. 1989. P. 7-8.

objeto de estudio. El espacio vedado a otros actores sociales, se fue llenando con la presencia de diferentes formas de movilización colectiva a lo largo de las diversas coyunturas históricas<sup>9</sup>; así, el acercamiento al estudio de la protesta y la movilización social (que alude al proceso mediante el cual las grandes agrupaciones de viejos vínculos sociales, económicos y psicológicos se desgastan y se rompen, las personas quedan libres para extraer nuevas pautas de socialización y conducta)<sup>10</sup>, evidenció una preocupación política, cuyo interés fue el análisis de la crisis de representación de las expresiones políticas tradicionales y de la izquierda y en consecuencia, de las formas organizativas de algunos sectores subordinados. El objetivo de esta preocupación era determinar los orígenes de la movilización social y el grado de influencia de ésta en la constitución del país<sup>11</sup>.

Con ello como antecedente, la historia social se entronizó dentro de los estudios históricos, al explorar el acontecer social desde una perspectiva nunca antes examinada proponiendo el análisis a la totalidad de la dinámica de los actores sociales. A partir de aquí, los estudios dirigirían su atención al sujeto común que, sin

---

<sup>9</sup> Archila Neira, Mauricio. "historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX". En: Bernardo Tovar Zambrano (compilación). La Historia Al Final Del Milenio. Tomo I. Bogotá. EUN. 1994. Pág. 252

<sup>10</sup> Véase S. N. Eisenstadt. Modernización. Movimientos de protesta y cambio social. Buenos Aires. Editorial Amorrortu. 1966. P. 13.g

<sup>11</sup> M. Archila. Op. Cit. P. 255.

formalismos ni etiquetas, objetaba sobre todo aquello que afectaba su cotidianidad, argumentando su descontento en una base moralmente legítima; así, los hombres que constituían la multitud que encarnaba la protesta social<sup>12</sup>, creían estar defendiendo derechos o costumbres tradicionales, en general, apoyados por el amplio consenso de la comunidad<sup>13</sup>. Lo que la Nueva Historiografía evidenció fue la presencia, dentro de las bases sociales de cualquier estructura, de nociones del bien público, que reafirman y prescriben soluciones a cualquier alteración del orden normal de los acontecimientos. De este modo, es posible señalar que, al interior del orden social subyacen elementos contestatarios que integran el orden imperante constituyendo conductas que evidencian el descontento por una acción política, económica y/o social determinada<sup>14</sup>.

Dentro del ámbito historiográfico, George Rudé definió la multitud, en función de lo que los profesionales de la sociología han denominado, grupo de "contacto directo", multifacético, vivo e irreverente, que no constituye un tipo de fenómeno colectivo

---

<sup>12</sup> "Las principales orientaciones de la protesta social tendieron a desarrollarse a partir de transformaciones estructurales generales, características de la modernización. Por ello, algunos de los temas de protesta enfocaron principalmente problemas de orden social: el primer tema básico fue la búsqueda de principios de orden y justicia social; en este caso, ocupó también un lugar central, los problemas es la distribución de los diferentes recursos y de acceso" las diversas posiciones dentro de la sociedad". S. N. Eisenstadt. Op. Cit. P. 60.

<sup>13</sup> THOMPSON, Edward P. Costumbres en común. Barcelona. Editorial crítica. P. 216-217.

<sup>14</sup> COLMENARES, Germán. "La ley y el orden social: fundamento profano, fundamento divino". En: varias. Selección de textos. Bogotá. Banco de la República. Colciencias. 1994.

tal como un clan, una casta, un partido político, una comunidad rural, una clase social u otra colectividad demasiado grande para ser reunida, sino que es un grupo de hombres y mujeres que, al salir de su invisibilidad rompieron viejas creencias; buscando transformar las estructuras sociales, posibilitando la explotación del acontecer político, social, económico y cultural, y la elaboración de una nueva ruta de la historia que traspasa la barrera de las "ideas del otro" y pusiera en escena ideas, sentimientos y expectativas inmediatas.

Aunque su objetivo no fuera la transformación, y no amenazará de inmediato al poder, la multitud manifiesta una contestación controlada que ha renunciado a su estado "salvaje", y apoyándose en viejas tradiciones "paternalistas", por medio de las cuales impulsa sus objetivos<sup>15</sup>. A este respecto cabe señalar que, la protesta constituye un fenómeno casi universal que desempeña una función política, sin importar que una de sus constantes sea la frustración, pues fija límites a los "dueños" del poder. Por medio de sus acciones, la multitud, demuestra que es capaz de reaccionar voluntariamente frente a las situaciones que, a su juicio, sean injustas o vayan en contra de sus intereses, tocando con ello las raíces más sensibles de los problemas que afectan a

---

<sup>15</sup> BALANDIER, George. El poder en escenas. Madrid. Editorial Paidós. 1997. P. 27-28.

la sociedad. En consecuencia, el objetivo que persiguen queda definido por su accionar, desde el punto mismo de emergencia, y la eficacia de su acción dependiendo de factores como: la facilidad con que puedan ser movilizados las clases subalternas, la vulnerabilidad de los centros de autoridad y la facilidad o dificultad con que los levantamientos pueden ser destruidos.

En la mayoría de los casos, la voluntad de castigo presente en la protesta se corresponde con una concepción confusa de justicia popular; entonces, la reacción popular en este contexto se traslada desde el mero reflejo de defensa hasta la voluntad de represión mediante el saqueo y/o el incendio de puntos neurológicos de la ciudad, recreando en sus movilizaciones los elementos políticos, económicos y sociales que condicionan su protesta y entendiendo su capacidad de reacción y negociación frente al grupo al que hace reclamación<sup>16</sup>. Por todo ello, la protesta se ha convertido en un medio casi institucionalizado, codificado y ritualizado de mostrar la oposición a determinadas decisiones de las autoridades o de poner en relieve los efectos inaceptables de una situación. De este modo, la tarea de identificar los rastros y los rostros de la multitud está rodeada de obstáculos y problemas; en consecuencia, el objeto inmediato

---

<sup>16</sup> HOBBSAWN, Eric. "Rebelión y revolucionarios". Barcelona. Editorial Crítica. P. 283.

debe ser la construcción analítica, estructural e ideológica del material histórico obtenido, conjugando actores y realidad histórica.

Este trabajo, titulado "Trabajadores y Huelgas: conflictos por mejores condiciones de vida en Cartagena 1918-1930."; surge de la necesidad de estudiar las huelgas populares en Cartagena, así como su impacto y su repercusión en la sociedad cartagenera entre 1918-1928. Relacionando la participación de diversos sectores de la sociedad, se buscó identificar algunos de los rasgos constitutivos de la acción de masas manifestada en las huelgas definidas como El proceso social organizado que tiene como finalidad presionar la solución parcial y temporal de los conflictos colectivos de trabajo Caracterizándose este proceso por que, en el, la parte activa la constituyen los trabajadores, sindicalizados o no, quienes a través de la suspensión colectiva y concertada de las labores, buscan imponer a los patrones el predominio de sus intereses.<sup>17</sup>

En ese sentido, se siguen de cerca tres trabajos que aunque no son los únicos, constituyen aportes significativos a esta temática en los últimos 15 años. Son en su orden de publicación, Cultura e

---

<sup>17</sup> Ver Ignacio Escobar Uribe. Los conflictos colectivos de trabajo en Colombia. Bogotá. Editorial Temis. 1975. P. 87.

identidad Obrera por Mauricio Archila en, Gente muy rebelde de Renán Vega "Puertos, sociedad y conflictos en el caribe colombiano, 1850-1930 de Sergio Solano. En conjunto estos investigadores que se han dedicado al análisis de las motivaciones, las manifestaciones culturales, el ideario y las luchas de los obreros colombianos logran realizar aportes destacables a esta temática<sup>18</sup>

El trabajo de Archila se sitúa entre lo regional y lo nacional, al analizar la formación de una clase obrera en ciudades de diferentes regiones del país como, Bogotá, Medellín, Barranca Bermeja y Barranquilla, lo cual es fundamental para analizar el proceso de formación de la clase obrera como el producto histórico al que llegan los trabajadores asalariados cuando las condiciones económicas y políticas y progreso cultural de identificación se lo permiten. Lo significativo del trabajo de Archila, es que hasta ese momento las investigaciones que existían sobre el particular habían sido enfocadas desde la dicotomía explotados explotadores dejando fuera referentes importantes en el orden de la cultura que permiten conocer mejor

---

<sup>18</sup> Archiva Mauricio. Cultura e identidad obrera. Colombia 1910-1945". Bogotá. CINEP 1991. P. 17. Vega Cantor Renán Gente Muy Rebelde y Solano Sergio. Puerto, Sociedad y Conflictos en el Caribe Colombiano. 1850-1930. Universidad de Cartagena 2003 Para analizar el concepto de obrero definido como "Todos aquellos trabajadores del campo a la ciudad, que laboran directamente los medios de producción y que dependen básicamente de un salario para reproducirse. Ver M. Archila. Ibid

la problemática de los obreros.

Por esta razón Cultura e Identidad Obrera, se constituye en una investigación renovadora al mostrar como la formación de la clase obrera colombiana estuvo atravesada por múltiples procesos, donde se puede destacar la migración del campo a la ciudad como un elemento que le dará rasgos constitutivos e identificarán a los trabajadores en el país. En esta dirección Archila es capaz de reconstruir la vida cotidiana de los trabajadores, recreando hasta los más mínimos de talles sobre la utilización del tiempo.

La obra de Renán Vega Cantor, en "Gente Muy Rebelde", presentada en cuatro tomos, se constituye en un aporte significativo a la historiografía de los movimientos sociales en Colombia, ya que estudia las diversas expresiones de las luchas de diversos sectores populares colombianos en las primeras décadas del siglo XX, mostrando el papel jugado por los grupos sociales tradicionalmente olvidados y despreciados por las historias escritas por los vencedores. Además Vega Cantor, afirma que estas luchas y movilizaciones se dieron en pos de un futuro más humano<sup>19</sup>.

---

<sup>19</sup> VEGA Renan

La investigación de Sergio Solano "Puertos, sociedad y conflictos en el caribe colombiano, 1850-1930", abordada desde un enfoque regional se constituye en un aporte significativo a la comprensión de la formación de la clase obrera Colombiana, al tiempo que evidencia la heterogeneidad de estos sectores laboriosos. Solano estudia el puerto y las condiciones laborales que operan allí, En este sentido reconstruye el papel que juegan los trabajadores del puerto en el desarrollo de la economía regional y inconsecuencia<sup>20</sup> nacional, destacando como a partir del trabajo y de sus resistencias estos logran dotar al país de elementos modernos.

En última instancia Solano, logra poner de presente los aportes culturales de los trabajadores portuarios al resto de las comunidades obreras del caribe Colombiano, destacando la vida portuaria como escenario de formación del sector más significativo de la clase obrera costeña y en consecuencia de los conflictos sociales que marcaron las resistencias a la explotación

---

<sup>20</sup> Existen otros trabajos de importancia como... CASTELL, Manuel. Movimientos sociales urbanos. España. Siglo XXI. Editores 1974; Víctor Alba. Historia del movimiento obrero en América Latina. México. Editorial Limusa Willey. 1964; Miguel Urrutia. The Development of the Colombian Labor Movement. New Haven. Yale University Press. 1969; Edgar Caicedo. Las luchas sindicales en Colombia. Bogotá. Ediciones CEIS. 1997; Víctor Moncayo y fernando Rojas. Luchas obreras y políticas laboral en Colombia. Bogotá. Editorial La Carreta. 1978; Charles Bergquist. Los trabajadores en la historia de América Latina. Bogotá. Editorial siglo XXI. 1988; Enrique Valencia. "El movimiento obrero colombiano". En pablo González Casanova (cood) Historia del movimiento obrero en América Latina. España. Siglo XXI. Editores 1984. Ps. 9-151; Daniel Pecaut. Políticas y sindicalismo en Colombia. Bogotá. Editorial La Carreta. 1973.

en las ciudades de Barranquilla, Santa Marta y Cartagena durante al primera mitad del siglo XX.

Teniendo como referencia principal, los aportes de las investigaciones señaladas, este trabajo lo dividiremos en dos partes: la primera de las cuales caracterizara brevemente el ámbito económico colombiano desde la segunda mitad del S. XIX, al tiempo que se hará referencia a los principales rasgos que fueron moldeando el surgimiento de los grupoide trabajadores. La segunda parte, y última, recreará el complejo mundo en el que los movimientos sociales, expresando su accionar a través de las huelgas, hacen su aparición; en consecuencia, se describirá el conjunto de huelgas que tuvieron lugar entre 1918-1930, explicando sus causas, su incidencia y su importancia en el contexto nacional, pero especialmente en el local.

## CAPITULO I

### CONTEXTO HISTÓRICO DE LAS HUELGAS OBRERAS: LA ECONOMÍA Y EL PAÍS

Los años transcurridos entre 1860 -1880, están caracterizados por un liberalismo político y económicamente sectario, La política de fomento, a las exportaciones basados en el comercio de quina y tabaco, hizo poco o nada por subsanar la difícil situación económica que atravesaba el país, debido a que la doctrina libre cambista generó una muy injusta distribución del ingreso traducidos en la casi permanente caída de los salarios reales y la desaparición gradual de la tradicional industria artesanal, al incrementar el consumo suntuoso de las clases altas<sup>21</sup>.

Al mismo tiempo, la liberalidad de la política con respecto a los terrenos baldíos, el fracaso del proceso de desamortización de bienes eclesiásticos y la destrucción de los resguardos indígenas reforzaron al latifundio y produjeron la ruina de la mayor parte de la población urbana y rural. En principio, las medidas económicas liberales parecieron garantizar el cumplimiento de

---

<sup>21</sup> Valencia Enrique. Movimiento Obrero Colombiano. Bogotá, 1995. Pág. 9

este objetivo, pero el resultado no fue el esperado, ya que la escasez de capitales, el atraso de los técnicos de producción y de control de calidad y los altos precios del transporte hicieron que los productos exportados resultasen poco competitivos.

En el plano político, aun cuando los gobernantes más característicos de esta época de librecambio y anticlericalismo hicieron avanzar al país en algunos aspectos intelectuales y materiales (dentro de los cuales se destacan la construcción de ferrocarriles, el establecimiento de telégrafo, la fundación del primer banco gerencial, el restablecimiento de la Universidad Nacional y el impulso de profesiones técnicas y las ciencias), la inexistencia de un proyecto claro de sociedad que agudizó los enfrentamientos entre los distintos sectores, impidió que empezase a gestionarse la formación de un Estado nacional<sup>22</sup>. La llegada de la década de 1880, demostró que las reformas liberales habían fracasado en los aspectos económicos y políticos, pues varios años más tarde el país aun no encontraba un producto de exportación que lo ligara establemente al mercado mundial y las regiones se desintegraban cada vez más.

De este modo, las bases para el desarrollo de la economía de

---

<sup>22</sup> Ibid. P. 28.

Colombia se favorecieron cuando el Estado adoptó el centralismo como política de trabajo y el poder de las elites exportadoras se vio amenazado por la caída de los precios externos del café, el añil y la quina que los obligó a abandonar el librecambio. Fue en este contexto, en el que el gobierno central inició un proceso inducido de industrialización "nacionalista"<sup>23</sup>, que explica las tendencias centralizadoras de la coalición liberal-conservadora conocida como "regeneración" que, representada en la figura de Rafael Núñez, se orientó hacia el fortalecimiento institucional del Estado central, reforzándole las funciones de garantizar la paz y el orden y de promover el desarrollo económico del país.

Estos años supusieron una fase de transición durante la cual tomaron cuerpo las condiciones económicas, sociales y político-institucionales que encauzaran al país por el camino de la modernización capitalista. Tales condiciones resultaran de la confluencia de factores internos y externos, cuyo desenvolvimiento constituyó expresión de los nuevos desarrollos y contribuyó a cimentar y ampliar la tendencia hacia la modernización, entre dichos factores se destacaron la producción cafetera. (Que había iniciado su proceso de expansión algunos años antes); como consecuencia de ello, el ostensible

---

<sup>23</sup> Ibid, p. 29.

crecimiento de la economía cafetera de exportación decisiva para el desarrollo del país, en la medida en que estabilizó de forma relativa la vinculación de la economía nacional al mercado mundial, y supuso la creación de condiciones favorables al surgimiento de nuevas perspectivas para nuestra economía<sup>24</sup>.

En este estado de cosas, la economía cafetera resultó beneficio para el país, por cuanto posibilitó la acumulación de capital, en la medida en que dicha acumulación aportó el capital requerido para la inversión en los primeros establecimientos industriales que surgieron en las postrimerías del siglo XIX y durante los primeros decenios del siglo XX; a su vez, facilitó la formación de un mercado monetizado, al cual se integró un amplio sector de la población campesina que se desplazó de actividades agrícolas de subsistencia, hacia dicha economía. El café, además permitió la implantación de una red ferroviaria que contribuyó con la expansión de la producción cafetera y del mercado de la industrialización, al reducir los costos del transporte para la implantación de maquinarias y materias primas.

Al mismo tiempo se desarrollaron las ciudades que, al atraer un conjunto diverso de actividades, oficios y profesiones, captaron

---

<sup>24</sup> TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. "La economía colombiana, 1886-1922". En nueva historia de Colombia. Vol V. Bogotá. Planeta. 1989. P. 10.

un flujo poblacional constituyéndose en centros de mercados de bienes y fuerza de trabajo, coadyuvando a la complejidad de la vida económica y social; lo anterior desembocó en la formación de nuevos grupos sociales que incidieron notablemente en la creación de conflictos y en la vida política del país<sup>25</sup>.

El proceso de industrialización que inició por esos años el país; también contribuyó con el desarrollo de la modernización capitalista, en cuyo desenvolvimiento ayudaron mucho a las condiciones creadas por la economía cafetera de exportación; este proceso de industrialización contó con el mercado libre de fuerza de trabajo que se formaba en las ciudades, favorecido por la migración de trabajadores rurales hacia los centros urbanos. De igual manera, la modificación en la división internacional del trabajo, que dio paso a la hegemonía norteamericana y abrió las puertas a la industrialización en áreas periféricas, así como las coyunturas del mercado mundial creadas por las crisis y la primera guerra mundial, incidieron en el proceso industrializador cuyo desarrollo gradual significó la apertura de bienes de capital, materias primas y medios de vida que comenzaron a presionar la importación y la producción interna; la conversión de la industria en un factor de desarrollo de las

---

<sup>25</sup> Ibid. P. 11.

ciudades por la anexión de actividades complementarias; y la creación de un escenario socio-económico y político en el que hicieron su aparición la burguesía y el proletariado industrial, cuyos conflictos presentes desde su irrupción, cobraron fuerza a fines de la segunda década del siglo XX.

El panorama económico durante este periodo, se vio favorecido por un Estado, cuya acción revistió importancia al apoyar la construcción de vías de transporte (caminos de herraduras, carreteras, ferrocarriles), con el objeto de facilitar la comunicación interregional; el Estado, también se encargó de poner en práctica la política proteccionista al incrementar el arancel aduanero.

Finalmente, el interés por lograr la optimización de la economía se evidenció en el establecimiento de incentivos y subvenciones para el desarrollo de determinadas industrias y de algunos productos agrarios del mercado interno de exportación. No obstante, la política de fomento económico que el Estado pretendió no se desplegó de forma sostenida durante este periodo, porque aun cuando las reformas de la regeneración reconstituyeron el Estado central dotándolo de instrumentos para promocionar el desarrollo económico, las guerras civiles de 1895 y 1899-1902 ocuparon la atención del Estado, impidiéndole

aplicar una política real de fomento en la medida en que las necesidades de la guerra trasladaron la dirección del gasto público hacia el gasto militar.

Las guerras civiles que dieron al traste con la estabilidad económica de muchos campesinos, expulsándolos de sus tierras hacia las ciudades; la concentración de la propiedad rural, la postración de la agricultura, la escasez de crédito generaron una población desocupada que en última instancia también era el resultado de una serie de condiciones, entre las que cabe destacar el colapso de las exportaciones de trabajo y añil y la decadencia de la explotación de quina.

Esta amplia masa poblacional rural constituirá una oferta de fuerza de trabajo que debió favorecer la ampliación de las actividades urbanas y de las obras públicas que se ensancharon a partir de 1886, cuando la construcción de obras públicas buscó el fomento económico y la disminución de la presión social de aquella masa desempleada, que principios del siglo XX sería considerada la base de la perturbación social.

La conclusión del conflicto bélico, dejó un panorama en el cual primaban la disminución de la población, la desorganización del panorama laboral, la postración de la agricultura, el

entorpecimiento de los transportes y las comunicaciones, el desquiciamiento del sistema monetario y financiero, la miseria social, el déficit fiscal y la separación de Panamá. Los gobiernos de los periodos siguientes tendrían que afrontar, entonces, las consecuencias de la guerra, concretamente deberían ocuparse de equilibrar el presupuesto del estado aumentando los ingresos y reduciendo los gastos; de organizar el sistema monetario; de restaurar el crédito; de impulsar el transporte y el desarrollo de la producción. Estas fueron las tareas del estado desde la administración de José Manuel Marroquín y el quinquenio de reyes<sup>26</sup>.

El primer paso en firme que se dio para afrontar la situación de la postguerra, lo constituyó la expedición de la ley 33 de 1903, por medio de la cual se determinó la adopción del patrón de oro para fijar el valor de la moneda, y la creación de la junta de administración que debía fijar la tasa de cambio de papel, oro y amortizar el papel moneda. No obstante, los mayores esfuerzos para solucionar los problemas políticos, fiscales y económicos de la postguerra los efectuó el gobierno de Rafael Reyes, cuyos objetivos políticos se relacionaron con la búsqueda del equilibrio político institucionalizando la representación liberal

---

<sup>26</sup> Ibid. P. 35.

en el gobierno; con la profesionalización del ejército y el apareamiento del bandolerismo que quedó de la guerra; con el desmonte de los poderes locales, instalados en las regiones, y el refuerzo del centralismo estatal, esta última acción se correspondió con el proceso de reorganización político-administrativo que implicó el funcionamiento de los departamentos tradicionales.

Resulta claro, entonces, que durante este quinquenio el estado desplegó una importante acción económica orientada a afrontar la crisis de la post-guerra, a promover el desarrollo y a dotar, al Estado de instrumentos intervencionistas. Pero aún así, la reforma monetaria, el Banco Central, la reforma fiscal, la política de transporte y comunicación, los subsidios, las concesiones, el manejo de la deuda externa y la política monetaria, si bien se dirigieron a allanar los obstáculos y estimular el desarrollo, en algún momento suscitaron diversos y graves problemas que contribuyeron a determinar la oposición a la dictadura de Reyes.

Al término de esta administración, en 1909, se procedió a efectuar algunas medidas correctivas de lo que había dejado el quinquenio; después, y hasta 1914, se introdujeron importantes reformas como la creación de la junta de conversión encargado

de la amortización del papel moneda; la elevación a norma constitucional, por medio de un acto legislativo de 1910, de la prohibición absoluta de emitir papel moneda de curso forzoso; además, se retornó por el congreso de 1909, la autonomía fiscal y administrativa a los departamentos y los municipios; la expedición de un nuevo código fiscal (1912) que normalizó la preparación, expedición, fuerza restrictiva, liquidación y ejecución del presupuesto, y la emisión, durante la administración de Carlos E. Restrepo, de los primeros billetes representativos de oro<sup>27</sup>.

Durante el gobierno de Restrepo los precios del café se repusieron, en consecuencia, la economía mejoró, los ingresos del estado aumentaron, posibilitándose con ello la reforma arancelaria mencionada y el adelanto de obras públicas. El ambiente de paz y estabilidad política que se inició a partir de la terminación de la guerra de los mil días, la reforma monetaria, el mejoramiento en el manejo de la cuestión fiscal, el desarrollo de las vías de transporte y comunicación (todo ello impulsado por el estado) tuvo un sustancial efecto para la recuperación y el avance de la economía, favorecida, entre otros factores, por las diferencias regionales en los precios, la presencia de tierras

---

<sup>27</sup> Ibid. P. 40.

adecuadas, la disponibilidad de fuerza de trabajo y los subsidios a la exportación.

Por su parte, el desarrollo de las vías de comunicación, de la agricultura de exportación y de mercado interno y la ganadería posibilitaron la expansión de la frontera agrícola con base en la colonización de tierras baldías; la ocupación de las tierras públicas, hecho en principio por colonos independientes que luego fueron expropiados por empresarios agrícolas, produjo la concentración de las tierras en las haciendas y la transformación de los colonos en arrendatarios de las mismas. Este proceso de colonización y privatización de las tierras públicas, creó el ambiente propicio para las luchas sociales entre colonos y empresarios agrícolas, luchas que constituyeron parte radical de los conflictos suscitados en los años veinte y treinta del siglo pasado.

### **1.1. La Coyuntura De La Primera Guerra Mundial**

La perturbación del comercio mundial ocasionado por la guerra implicó, para el país, un descenso pronunciado de las importaciones y de las exportaciones. El descenso de las exportaciones afectó a la economía cafetera, produciendo un efecto depresivo sobre las actividades que venían progresando al

impulso cafetero; por su parte, la caída de las importaciones, al tiempo que perjudicó a los comerciantes importadores y al Estado a través del descenso de los ingresos aduaneros, creó las condiciones necesarias para la estimulación del desarrollo de la industria y la agricultura. Este hecho fue significativo, en el sentido de que la crisis permitió que el incipiente sector industrial recibiera el incentivo del mercado interno derivado de la oferta externa de manufacturas y, dadas estas circunstancias, algunos de los capitales que se movieron en la órbita del comercio exterior se orientaron a la inversión industrial<sup>28</sup>.

De igual manera, la agricultura recibió el estímulo del mercado interno en la proporción en que disminuía la importancia de los productos que competían con los nacionales. No obstante, la producción agrícola no respondió plenamente a la llamada del mercado interno, lo cual derivó un alza en los precios, y evidenció la baja capacidad productiva del sector agrario del mercado interno, reactualizando los problemas tradicionales de dicho sector. Pese a aquellos efectos de mercado, la guerra agudizó el problema de la escasez de dinero circulante, al cual contribuyó la amortización del papel moneda; en consecuencia, la órbita interna de la circulación monetaria se contrajo por el

---

<sup>28</sup> Ibid. P. 43.

flujo de dinero al exterior, originada por la reducción de las exportaciones que obligó al Estado a pagar con la moneda de oro existente los compromisos adquiridos con el extranjero. De este modo, al tiempo que las importaciones descendían, el Estado llegaba a los puertos de la crisis fiscal por la disminución de los ingresos aduaneros.

En un contexto en el que primaban la disminución de los ingresos estatales, originada por la caída de las rentas y el cierre del crédito exterior, se puso de manifiesto la vulnerabilidad del régimen de ventas del Estado que estructurado en torno a los impuestos aduaneros, lo hizo dependiente de las condiciones externas que, a fin de cuentas, resultaron incontrolables. La respuesta inicial del Estado frente a esta situación, fue la reducción de gastos que afectó, a todo la sociedad. Al determinar la parálisis en las obras públicas, la supresión de empleos, la reducción de salarios, de las subvenciones y de los gastos de educación, y el aplazamiento del pago de las pensiones, y que, a su vez generó, un alto índice de desempleo y un tremendo malestar social. A través de estas medidas, el gobierno trasladó el costo de la crisis a los sectores sociales (especialmente de empleados); en ese sentido, la contracción del gasto público tuvo un efecto depresivo sobre la economía que agravó aún más la crisis.

De este modo, la guerra Mundial puso de manifiesto los graves problemas que afrontaba el desarrollo del país, relacionado con la red de transportes, con la estructura básica del régimen monetario y financiero y con el régimen fiscal del Estado. Los avances en la solución de los dos primeros problemas, tuvieron lugar en los años veinte y del último, en los años treinta. Al finalizar la guerra, se produjo un rápido aumento de las exportaciones, de las importaciones y de los ingresos aduaneros, situación que le permitió al estado mitigar las consecuencias de la crisis e iniciar algunos desarrollos. Con el aumento de los ingresos, El Estado puso al día el pago de los servicios públicos, atendió la deuda externa e interna, adquirió nuevos compromisos e impulsó la construcción de vías<sup>29</sup>.

El apogeo de la exportación cafetera, que implicó la influencia de importantes sumas de dinero. Estimuló la prosperidad de los negocios internos e incrementó la capacidad afectiva de compra de la población vinculada en diversas formas al circuito de la economía cafetera de exportación. Como consecuencia de ello, se amplió la demanda de las importaciones y de las exportaciones y el sistema de transportes enfrentó una fenomenal crisis, derivada del exceso de mercancía que evidenció su incapacidad. En el

---

<sup>29</sup> Ibid. P. 48.

cuadro de la economía interior, el incremento de la demanda de productos internos ocasionó una mayor evolución del costo de vida.

El alza en los precios de la subsistencia, registrado desde la crisis de la guerra, afectó de manera especial a la población asalariada (obreros de los puertos, de los transportadores, de las industrias, etc.) y a los grupos de ingresos monetarios de menor cuantía como los artesanos, sectores sociales que durante 1918, 1919 y 1920 realizaron protestas y manifestaciones contra la carestía de la vida y se lanzaron a la lucha por el alza de salarios y mejores condiciones de vida y de trabajo. El auge huelguístico de aquellos años, puso en escena la conflictividad de las relaciones entre el capital y el trabajo, la irrupción de una nueva realidad social que escapaba a los marcos del Estado tradicional; en consecuencia, el objetivo fue la creación de un universo jurídico que encausará e integrará aquellas relaciones, regulando los conflictos, lo cual comenzó a hacerse con las leyes 78 de 1919 y 21 de 1920, cuyo objetivo fue precisamente la reglamentación de las huelgas.

### **1.2. El crecimiento económico de la década del veinte**

A lo largo del corto lapso que transcurrió entre 1922 - 1929, el viejo orden económico heredado del siglo XIX, comenzó a

resquebrajarse al impulso del crecimiento económico. Desde entonces, todo cambió: la quietud de la vida política de las dos décadas anteriores; el orden social tradicional sustentado en un régimen de haciendas, técnicamente atrasado y socialmente opresivo en relación con la mano de obra; la industria, de lo que sólo el sector textil podía testimoniar algún avance; y, por supuesto, el prolongado aislamiento entre las regiones, sacudido por el empuje de las obras públicas<sup>30</sup>. El auge de este periodo sirvió como catalizador de una serie de procesos que comenzaron a manifestarse con toda intensidad a mediados del decenio y adquirieron su más cabal expresión durante la crisis de los años treinta.

Por primera vez en la historia del país, se observó la confluencia de factores que permitieron superar al menos durante algunos años, la tradicional escasez de recursos externos que hicieron posible la financiación de un programa masivo de obras públicas. De este modo, coincidieron la expansión exportadora y el mejoramiento de la relación de precios de intercambio; la ampliación notable del financiamiento externo y la llegada de los recursos provenientes de la indemnización de Panamá, para

---

<sup>30</sup> BEJARANO, Jesús Antonio. "La economía colombiana entre 1922 y 1929". En N. H. C. Tomo V. Bogotá. Planeta. 1989. P. 51-71.

dar lugar a una mayor capacidad de gasto público y de importaciones que estarán en la base de la expansión económica.

Los impactos del endeudamiento, de las inversiones públicas y la iniciación de las obras de ferrocarriles comenzaron a manifestarse, hacia 1925, en múltiples aspectos de la vida nacional; entre 1925 y 1929, "El coeficiente de inversión se mantuvo en un promedio de 26% y en la industria alcanzó el 48% en contraste con la agricultura, que sólo alcanzó un coeficiente de 13.4%; entre 1925 y 1930. El capital representado en maquinaria y equipo creció en un 50%, muy por encima de la tasa de crecimiento del producto, lo que se repercutió en un exceso de la capacidad instalada que contribuyó con la expansión industrial en los primeros años del decenio siguiente"<sup>31</sup>. Y aun cuando el crecimiento de la producción, no se correspondió en términos de magnitud con las tasas de inversión, experimentó un aumento significación.

Sin embargo, para el país, la importancia de este periodo no residió únicamente en el de haber sido uno de los más rápidos crecimientos o de haber preparado las bases de la industrialización que sobrevendría; pues el alcance del proceso

---

<sup>31</sup> Ibid. P. 59.

desatado por la "prosperidad a debe", señaló el debilitamiento de la organización estatal socio-económica y política que primó hasta entonces. En consecuencia, lo que primero empezó a modificarse fue el Estado, especialmente en lo referente al ámbito económico, adecuando sus instrumentos para la administración de la prosperidad y para la conducción de un proceso de modernización, para el cual hasta entonces no estaba del todo preparado. Así, desde el inicio de su gobierno, en 1922, Pedro Nel Ospina propuso un estilo de administración, cuyo lema: "Colombia necesita un gerente; pretendió la reorganización de las finanzas públicas, el sistema monetario y bancario y, sobre todo, la promoción del desarrollo económico desde el Estado<sup>32</sup>.

La expedición de la ley 5 de julio de 1923 que creó el Banco de la República, con el objetivo de reordenar el caos en el sistema monetario, representó el tránsito de la incertidumbre financiera tradicional a una organización monetaria y crediticia de perfiles estables mediante la cual se adoptó la moneda única, se reglamentó el crédito y la circulación monetaria, se regularizó el mercado cambiario y se centralizó la reserva de oro de la nación. Es válido señalar que, en la creación del banco se tuvieron en

---

<sup>32</sup> Ibid. P. 63.

cuenta las recomendaciones de la misión financiera encabezada por E. W. Kemmerer contratada por el gobierno en 1923, la cual propuso una reforma bancaria tendiente a reglamentar el funcionamiento de los bancos comerciales, hipotecas y agrícolas, especializando a la banca en distintas funciones; al mismo tiempo, la misión formuló una serie de recomendaciones que se reflejaron en la organización fiscal del Estado (manejo presupuestal y administrativo, organización de la contabilidad nacional y la creación del departamento de contraloría).

Paralelo a lo anterior, se reorganizó el Ministerio de Industria y Agricultura, por lo cual, en 1926, se establecieron las bases de un programa de fomento agrícola, cuyo resultado más importante fue la organización de granjas experimentales. Del mismo modo, se amplió la intervención del Estado en el ámbito social y laboral mediante la creación en 1924 en la oficina general del trabajo, (cuya función inicial fue la regularización de las relaciones entre el capital y el trabajo), y la expedición de varios decretos y leyes para organizar los procesos de ocupación de tierras de colonización y de baldíos; con ello, se crearon los instrumentos que "sirvieron" para afrontar los conflictos sociales que sobrevivieron como resultado de la expansión económica. Todo lo anterior, además de evidenciar una mayor intervención del Estado en la economía del gasto público, da

cuenta del comienzo de un orden institucional mediante el cual el Estado asumió nuevas funciones en el proceso de modernización del país.

Quizás el proceso más importante de estos años lo constituyó el impacto del propio desarrollo económico sobre las estructuras, que empezaron a resquebrajarse por la apertura de los mercados y la valorización de las tierras, sucesos que dieron origen a un malestar rural que el país no había experimentado antes. La creación del Banco de la República que había logrado regular la circulación monetaria, cuando se empezaron a recibir masivamente los préstamos externos, originó el aumento de las reservas del banco emisor y el crecimiento desmedido del medio circulante, de tal suerte que, entre 1923 y 1928, el dinero en circulación aumentó en 1145, elevándose, con ello, la capacidad de compra de los consumidores que presionaron una mayor demanda<sup>33</sup>.

El alza de los salarios provocado en buena parte por el enganche de trabajadores para las obras públicas, así como los migraciones masivas del campo jalonadas también por las obras públicas, provocaron una mayor demanda por vivienda que

---

<sup>33</sup> Idem. P. 64.

valorizó las rentas urbanas. El aumento por la demanda por víveres más la valorización de la propiedad, acabaron desatando un aumento generalizado de precios de subsistencia en las principales ciudades del país se incrementaron, en un lapso de dos años (1924 - 1927), en un 30%, incremento que fue atribuido, entonces, a una incapacidad de la agricultura para responder al súbito aumento de la demanda. Mientras unos atribuyeron esta incapacidad al régimen territorial prevaleciente, caracterizado por el predominio del latifundio, el ausentismo de los propietarios y la baja productividad, otros la atribuyeron a la "escasez de los brazos" provocada por las obras públicas al sustraer fuerza de trabajo de las actividades agrícolas originando el aumento desmedido de los salarios.

Si bien, las obras públicas lograron absorber una parte no desdeñable de la mano de obra, la notable expansión cafetera y el desarrollo manufacturero contribuyeron a la absorción de fuerza de trabajo. Así, aunque la expansión del empleo urbano no impactó de forma decisiva sobre la oferta de trabajo, ni la agricultura, produjo un mercado alternativo de empleo suficientemente importante como para diferenciar los salarios urbano-rurales induciendo una presión alcista sobre estos últimos y desestabilizó las relaciones de trabajo de campo.

En consecuencia, los propietarios territoriales hicieron diversas propuestas encaminadas a limitar el alza y la diferenciación de los salarios, pero como los planteaba Alejandro López, “Los empresarios cafeteros ya no tenían a su disposición las grandes masas de gente pobre a quienes empleaban, ocasional y únicamente, en tiempo de recolección debido a que esas gentes habían hallado un empleo permanente y lucrativo en otras labores.”<sup>34</sup> En rigor, la creación de un mercado de trabajo alternativo propició la movilización de los trabajadores hasta entonces atados a las haciendas.

Analizando todo ello en perspectiva, e hace indiscutible que las condiciones económicas propiciadas en buena parte por la “prosperidad a debe”, al tiempo que creó un conjunto de demandas sociales (rurales y urbanas, expresadas en el malestar rural pero también en la agitación obrera que tuvo su punto culminante en la huelga contra la United Fruit Company en la zona bananera en 1928), debilitó las bases políticas de la República conservadora, renuente a asimilar los cambios. El proletariado urbano empezó a manifestarse en la vida política del país; los diversos enfoques para responder al problema agrario y en particular las posturas frente a las reivindicaciones

---

<sup>34</sup> LOPEZ, Alejandro. Escritos escogidos. Bogotá. Colcultura. 1978. P. 44.

campesinas, comenzaron a producir deslindes entre los partidos, que poco a poco fueron preparando el advenimiento de la república liberal.

Así, la crisis que comenzó a sentirse en toda su magnitud desde 1929, aceleró aquellos procesos económicos, sociales y políticos que el decenio de los veinte había incubado. De la crisis emergió un orden económico orientado hacia la industrialización, un estado políticamente más abierto y modernizado en sus instituciones, pero sobre todo un orden social mucho más conflictivo que exigió la presencia de nuevas fuerzas políticas capaces de encauzar el clima de reformas que adoptaran al país a las nuevas circunstancias; fueron estos elementos los que caracterizaron la vida nacional en el decenio siguiente<sup>35</sup>.

## **2. La Economía Y La Ciudad**

Luego de una larga y prolongada crisis económica Cartagena vivió en las últimas décadas del siglo XIX una nueva faceta, pues hacia 1880 la economía Cartagenera adquirió el protagonismo perdido en el concierto nacional, debido a que la confluencia de sucesos como la reactivación de la negabilidad

---

<sup>35</sup>POSADA, Carlos Esteban. "La gran crisis en Colombia: el periodo 1928-1933". en: N. H. C. Vol. V. Bogotá. Planeta. P. 78. PATIÑO ROSSELLI, Alfonso. La prosperidad debe y la gran crisis: 1925-1935. Bogotá. Banco de la República. 1981

por el Canal de Dique (1888), la construcción del Ferrocarril Calamar–Cartagena (1894) que posibilitó la conexión de la ciudad con el río Magdalena y el crecimiento de la exportación del ganado desde las sabanas de Bolívar, permitieron el renacer económico del puerto caribeño<sup>36</sup>

El siglo XX, por su parte, encontró a la ciudad experimentando un proceso de recuperación económica que tuvo como eje el movimiento portuario, con el café como principal producto movilizado por el puerto. Este renacer económico, trajo implícita la recuperación demográfica de la ciudad, que en 1905 contaba 9.681 habitantes. Adolfo Meisel, dice sobre el particular que “la población en este periodo, era el resultado de la lenta pero clara recuperación económica que Cartagena empezó a tener desde finales de la década de 1880. Lo representó para Cartagena el final del retroceso demográfico, pues luego del desastre económico que fue para la ciudad la independencia su población se redujo de los cerca de 18.000 habitantes que tenía hacia 1810, a escasos 8.603 en 1871”<sup>37</sup>.

---

<sup>36</sup> MEISEL ROCA, Adolfo. “Cartagena, 1900-1950: a remolque de la economía nacional” en: H. Calvo Et al. Cartagena de Indias en el siglo XX. Bogotá. Banco de la República. UJTL 2000. P. 43.

<sup>37</sup> Ibid P146.

**Cuadro 1. Población de Cartagena (1871 – 1951)**

Años	Nº. de Habitantes
1871	8.603
1881	9.681
1882	11.975
1905	9.861
1909	17.717
1912	36.632
1918	41.583

Fuente: Archivo histórico de Cartagena. El Porvenir Cartagena noviembre 19 de 1919.

Como se ve en el siguiente cuadro el incremento de la población de Cartagena en los últimos años es verdaderamente satisfactorio, crecimiento que va completamente ligado con el progreso económico de la ciudad, tal como lo reconoce el diario El Porvenir al Señalar “Cartagena despierta a la hora actual con un noble afán de trabajo de renovación, de civilización, digno sus antiguas empresas de energía, de valor y patriotismo<sup>38</sup>”.

Uno de los factores fundamentales de la recuperación económica de la ciudad, fue la importancia que el puerto adquirió en el ámbito nacional; la construcción de una vía férrea y de un muelle a la entrada de Bocagrande que se conecto a la ciudad por medio del Ferrocarril con el Río Magdalena (durante la

---

<sup>38</sup> El Porvenir Cartagena Noviembre 19 de 1919

administración de Rafael Núñez<sup>39</sup>, así como el auge del comercio de cabotaje con las regiones de los ríos Atrato y Sinú, consolidaron la dinamización de la economía cartagenera en los primeros años de siglo XX.

A pesar de lo anterior, al comenzar la segunda década del siglo XX, la ciudad ocupaba el tercer lugar en el conjunto de las exportaciones y el segundo en las importaciones de acuerdo con las cifras de participación<sup>40</sup>. Entre otros, la construcción del oleoducto Barrancabermeja Cartagena (inaugurado en julio de 1926 por la Andian National Corporation) y la consiguiente exportación de petróleo desde la ciudad, lograron mantener la posición del puerto dentro de las estadísticas de las exportaciones hechas desde Colombia<sup>41</sup>.

Sin embargo, el panorama económico cartagenero de la primera mitad del siglo XX, no se correspondió en su totalidad con lo expresado anteriormente, pues aunque entre 1890 y finales de 1920, se establecieron en la ciudad algunas empresas

---

<sup>39</sup> NICHOLS, Theodore. Op. Cit. P. 128

<sup>40</sup> MEISEL, a. Op. Cit. P. 40

<sup>41</sup> Ibid. Ps. 38-39. La Andian National Corporation, fue una compañía canadiense filial de la Standard Oil Company, con sede en Toronto que llegó a la ciudad en 1920 y cuyas actividades transformaron la economía, la sociedad y la fisonomía de la ciudad, al promover la construcción del oleoducto e intervenir el ferrocarril Calamar. - Cartagena (1921), en la construcción de la carretera Cartagena - Mamonal - Pasacaballos, del Hospital de la Andian de Buena Vista y en la construcción del terminal marítimo de Manga en 1932.

relativamente importantes por la economía local y nacional, la magnitud de impulso industrial no fue comparable con el de otras ciudades del país (Cali Medellín y Bogotá).

La industrial nunca se constituyó en el motor económico de la ciudad<sup>42</sup>, y al finalizar la década de los cuarenta, la mayoría de las empresas que surgieron habían desaparecido. Es valido destacar que, según el censo de 1945<sup>43</sup>, durante los primeros cuarenta años del siglo pasado, Cartagena tuvo una participación mínima en la producción y en el empleo industrial del país. Al finalizar el decenio de los cuarenta, la industria no constituía un renglón importante de la economía Cartagenera ya que en ese entonces Cartagena era, principalmente, una sociedad portuaria en la cual el papel de la industria aun no estaba definido.

**Cuadro No. 2. Principales Industrias De Cartagena En 1912<sup>44</sup>.**

NOMBRE	AÑO DE FUNDACIÓN	No. DE OPERARIOS
Fabrica de hilados y tejidos.	1892	160
Cartagena Dil Definnig Company	1909	60-80
Fabrica de Calzado de la Espriella	1903	60
Tenería la constancia	1891	25
Manufactura de Tejidos de punto	1909	32
Fabrica de medidas "Bisbale e hijos"	1908	N.D
Fabrica de Sebo	1908	N.D

<sup>42</sup> MEISSEL, A. op. Cit. P. 43.

<sup>43</sup> Primer Censo Industrial de Colombia, 1945. Bogotá. 1947. P. 142.

<sup>44</sup> José Pureta, Cartagena y sus cercanías Pág. 142

Fabrica de Chocolates	1883	6
Fabrica de Bujías esteáricas	1883	16
Fabrica de muebles	1889	11
Panadería de Benedetti	1909	20-22
Fabrica de cigarrillos	1890	N.D
Fabrica de jabones tres soles y sebo tres estrellas	1909	18
Fabrica de gaseosas de C Román	1882	N.D
Tipografía Mogollón	1906	60

Fuente: José Pureta, Cartagena y sus cercanías Pág. 142

Desde comienzos del siglo la industria comenzó a desarrollarse al amparo de la expedición de ciertas leyes proteccionistas, de la ampliación del mercado motivada por una elevación sustancial de ingresos sobre todo en las zonas cafeteras, naturalmente, este proceso de industrialización influyó sobre las estructuras agrarias y sobre toda la estructura económica nacional<sup>45</sup> entre 1890 y finales de la década de 1920 en Cartagena se establecieron y prosperaron empresas industriales de importancia para la economía local e incluso nacional; sin embargo, la magnitud de ese impulso industrial no fue comparable al de Medellín, Bogotá, Barranquilla o Cali; pues mientras que desde la década de los veinte el motor de estas ciudades fue la industria, esta siempre ocupó un papel secundario, por ello muchos autores no definen el proceso como industrializador sino como "primer impulso industrial caracterizado por la presencia

<sup>45</sup> MEJIA TIRADO, Álvaro. "Economía y sociedad" en: Nueva historia de Colombia. Bogotá. Instituto Colombiano de Cultura. P. 504.

de algunas pocas empresas importantes y destacadas, que en su mayoría no existían ya en 1950".<sup>46</sup>

En todo caso, durante buena parte del siglo XX Cartagena tuvo un desarrollo industrial estable, pues entre 1910 - 1930 prosperaron importantes empresas industriales que contribuyeron con su impulso económico y con la participación activa de la ciudad en el escenario industrial del país. No obstante, esa prosperidad económica de Cartagena comenzó a verse obstaculizada por distintos hechos, como la construcción del canal de Panamá, la importancia que cobró el puerto de Buenaventura y la conexión por ferrocarril con el valle del Cauca, la primera guerra mundial, los cambios en el modelo económico nacional, entre otros factores.

---

<sup>46</sup> A.Meisel. Cartagena... Op. Cit. Pág. 43

## CAPITULO II.

### EL MALESTAR SOCIAL: LAS HUELGAS

#### 2.1 ANTECEDENTES

“Los trabajadores portuarios, del ferrocarril y los del Río Magdalena junto con los artesanos de las ciudades de la costa Caribe, fueron los primeros en el país en dotarse de organizaciones de defensa y de impulsar luchas de resistencia. Las primeras organizaciones del trabajador luchaban por asegurar las condiciones mínimas de existencia de fuerza de trabajo, una mínima estabilidad, el reconocimiento del descanso dominical, la reducción de la jornada de trabajo, la eliminación del trabajo a destajo, el pago en dinero irregular, servicios mínimos de salud, educación, entre otros”.<sup>47</sup>

Los conflictos laborales de obreros, tripulantes, cargueros y demás trabajadores portuarios se remontan a finales del siglo XIX, pero aún así a principios del siglo XX aparecen registrados. De este modo, se tienen datos de la primera huelga ocurrida en la ciudad en el siglo XX, llevada a cabo por unos panaderos en julio de 1903, cuyo origen fue la búsqueda del aumento de la harina y del descanso dominical; en septiembre del mismo año se presenta una huelga de descargadores del

---

<sup>47</sup> Solano Sergio, Puerto, Sociedad y Conflictos en el Caribe Colombiano. 1850-1930. Universidad de Cartagena 2003. Mayor Mora, Alberto. Cabezas Duras Dedos Inteligentes, Colcultura, Bogotá 1927.

muelle, exigiendo el aumento del jornal. Así Cartagena continua presenciando otras huelgas como: la de los carpinteros del muelle en febrero 9 de 1910, braceros del ferrocarril de Cartagena Calamar en febrero del 2 al 17 del mismo año; en 1913 se dio la huelga de los trabajadores de la mutualidad; igualmente el 16 de febrero de 1917 se presento la huelga de trabajadores de la fabrica de tejidos Merlano, entre otros.

Buena parte de los conflictos laborales de la costa Caribe colombiana se iniciaron en Barranquilla, cuando los trabajadores habían asimilando las ideas progresistas que ayudaron notoriamente al mejoramiento de las condiciones de vida de estos y por consiguiente al impulso de la industria manufacturera. En 1893, se presenta la primera huelga de braceros y ferroviarios en Barranquilla y Puerto Colombia. Esta huelga obedeció a la exigencia de los trabajadores del aumento del jornal, el cual era en ese momento de 10 reales. “Esta petición estuvo dirigida, inicialmente, a las empresas navieras y a la aduana, entidad gubernamental, y luego se extendió al resto de las empresas, industrias y talleres”.<sup>48</sup>

Esta huelga paralizó la actividad comercial en la ciudad de Barranquilla por diez días donde se vieron afectadas las vías ferroviarias por no dar

---

<sup>48</sup> Lorduy Maria Bernarda, “La Protesta Popular en Cartagena, 1910-1918”. Tesis de grado para optar a el titulo de historiadora, Universidad de Cartagena 2003.

paso al transporte de un lado a otro, convirtiéndose Barranquilla en este lapso de tiempo en un completo caos. Sin embargo esta huelga se resolvió satisfactoriamente. El 1 de enero de 1918 nuevamente Barranquilla fue escenario de un paro general de trabajadores, el que se prolongó durante varios días, hasta que el 4 de ese mes las autoridades, empresarios y trabajadores acordaron un aumento salarial. El aumento de los jornales en Barranquilla fue incentivo para protestas obreras parecidas en otras ciudades de la región, como fue el caso de Cartagena y Santa Marta.

Es así como entre 1918 y 1930 se presentó un proceso de huelgas que vivieron los principales centros urbanos del Caribe colombiano. Entre 1918 y 1930 se vivió en Cartagena un inconformismo social en diferentes sectores laborales, reflejado en una oleada de huelgas que marcaron el inicio de la protesta organizada. La huelga del 7,8 y 9 de enero de 1918 en Cartagena surge por los cambios que quiere el trabajador en su vida y en la sociedad colombiana, estos fueron motivos más que suficientes para desarrollarlas como una forma particular de luchar por sus intereses comunes.

## **2.2. Cartagena escenario de los trabajadores**

La llegada del año 1918 en Cartagena, se correspondió con una de las más importantes manifestaciones de resistencia dirigida por los trabajadores de la ciudad, fue el estallido popular de carácter

estrictamente en Cartagena social de toda su historia; se trataba de un movimiento huelguístico expandido por toda la costa atlántica, cuyo objetivo era protestar contra los pingues salarios y contra la extensa jornada laboral. El movimiento, cuyos orígenes estaban ubicados en la zona bananera y en Barranquilla, explotó en la ciudad los días 7,8 y 9 de enero de ese mismo año; así lo reseñó la prensa local:

### **la huelga de descargadores**

Serian mas o menos las cuatro p.m. del 7 de enero cuando fuimos informados de que en el muelle la Manchina al atracar el vapor frutero "Torrialba", los descargadores del muelle el número de más de ciento se habían declarado en huelga, paralizando los trabajos de carga y descarga.

En el muelle de la aduana estaban apostando un grupo considerable de huelguistas, quienes en alta voz comentaban el suceso; en ellos se notaba firmemente la decisión de no reemprender los trabajos hasta tanto no accedieran a sus peticiones. También dejaron comprender en la conversación de castigar severamente aquellos de sus compañeros que continuaban trabajando en la manchina".<sup>49</sup>

Los trabajadores inconformes con su jornal, decidieron hablar con los capataces haciéndoles saber que estaban dispuestos a no emprender

labores de ninguna clase en especial, de desembarque del vapor frutero al menos que el jornal de 70 centavos les fuera aumentado a un (1) peso. "Los capataces transmitieron esta información a sus superiores, quienes viendo los ánimos alzados de los huelguistas, dieron aviso al señor Brum, empleado de los señores Rafael Del Castillo & Co., cuyo cargo era el recibir y despachar los vapores frutereros"<sup>50</sup>. "El Sr. Brum hizo frente al acontecimiento, viendo los perjuicios que sufría la empresa ante la demora de descargar el vapor "Torrialba", manifestando a los huelguistas que se hallaba dispuesto a subir el valor del jornal hasta 80 centavos".<sup>51</sup>

La huelga de los descargadores significó un impulso y un estímulo en otros trabajadores para organizar posteriores movimientos en Cartagena y sus alrededores, como es el caso de la huelga de los jornaleros en el Ingenio Azucarero de Sincerín, lo cual "paralizó de los ingenieros azucareros, y originó un alza en el precio de la caña de azúcar de consumo doméstico. El arroz, otro producto de consumo básico, también subió de peso, siete centavos la libra, originando gran malestar entre las amas de casa".<sup>52</sup>

---

<sup>49</sup> A.H.C. El porvenir. Cartagena, 1918

<sup>50</sup> A.H.C. "la huelga de descargadores". En: La Época, Cartagena, enero 10/18. "la huelga de trabajadores" en: El Porvenir 8-10 de enero de 1918: "protesta de obreros en Cartagena" en: El Porvenir, 12 de enero de 1918. Diario de la Costa 9 de enero de 1918

<sup>51</sup> A.H.C. El porvenir. Cartagena, enero 8 de 1918.

<sup>52</sup> A.H.C. "por que está caro el arroz". En: La Época. Cartagena, enero 15 de 1918. citado de Lorduy M<sup>a</sup>. Bernarda "La Protesta Popular" en Cartagena 1910-1918". Tesis de grado para optar el título de historiador.

Igualmente, la ciudad fue escenario de la huelga de carreteros, quienes declararon en toda Cartagena una huelga general, debido a las exigencias del precio de 5 centavos, por el transporte de bultos. Este movimiento creó una alarma generalizada, ya que, los huelguistas desgancharon violentamente los carros de los carreteros, como fue el caso del señor David de la Hoz quien “conducía la carretera 149, fue sorprendido y retenido en la plaza de los mártires, el carro fue desenganchado, la mula colocada a un lado y los productos desparramados”.<sup>53</sup>

De esta forma, la huelga en enero de 1918 toma serios matices, los huelguistas de Muelle de la Manchina, junto con los huelguistas carreteros en íntima coalición, se dirigieron como a las 9:30 a.m. a la fábrica de hilados de los señores Justo M. De La Espriella & Co; en número de más de 700, entre huelguistas y curiosos. En este establecimiento, solicitaron que los obreros que se les unieran. Al oír tales propuestas, el señor Don Justo M. De La Espriella, en un momento de cordura, salió a la puerta de la fábrica y dirigiéndose a los huelguistas, afirmó: “abro francamente las puertas de mi establecimiento a mis operadores antes de que se cometan violaciones, y aun más, les garantizó que aunque no trabajen devengarán como de costumbre su jornal”.<sup>54</sup>

---

<sup>53</sup> A.H.C. Diario de la Costa. Cartagena. Enero 12 de 1918.

<sup>54</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena. 1918.

Como a las 11:00 a.m., aparecieron en la ciudad varios carteles, murales que invitaban a todos los obreros y artesanos de la ciudad para una manifestación ante el señor gobernador a fin de exponerles las peticiones de los huelguistas y ver si se podría llegar a un arreglo con los patronos.

Así a las 3:00 p.m. en pacífica manifestación se dirigieron en numero bastante considerable hacia la gobernación, donde se buscaba se nombrara una comisión de la huelga a fin de que le expusieran sus razones para hacerlos saber a los patronos y llegar a un arreglo definitivo. Entraron al despacho del gobernador los señores Pedro Periñan y un señor Pérez quienes eran los representantes de los huelguistas.

Para darle solución a esta huelga, intervino de la misma manera el general Lacides Segovia, quien "manifestó que veía con buenos ojos la huelga y sus peticiones siempre y cuando estas no estuvieran acompañadas de ningún acto de violencia" y prometió a los trabajadores que serian escuchadas todas sus peticiones siempre y cuando sean razonables"<sup>55</sup>.

Luego el señor Mouthon de la sociedad de obreros planteó que el tenia

---

<sup>55</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, enero de 1918.

confianza en que el gobernador haría todo lo posible para llegar a un arreglo; expuso la subida de los artículos de primera necesidad y lo exiguo de los jornales, por lo que a su modo de ver, la huelga era necesaria. Siguió el señor Escallón, quien se hizo vocero de la multitud y ofreció cuanto estuviera de su parte para que los patronos cumplieran la base del arreglo. "Luego, el señor gobernador ocupó la tribuna, quien ofreció a los obreros que por todos los medios que estuvieran a su alcance procuraría llegar a un perfecto acuerdo entre huelguistas y patronos.

Una vez terminado los discursos, subió el joven Mouthon a la gobernación en nombre de todos los obreros e hizo saber a los diferentes patronos allí reunidos, que la petición consistía en lo siguiente: En un aumento del 50% en los jornales y disminución del trabajo que quedaría sujeto a una base de 8 horas diarias.

Después de discutir la propuesta se llegó al siguiente arreglo el jefe de Manchina ofreció los siguientes jornales. A todos los braceros les serian pagado por cada hora de trabajo desde las 6:00 a.m. a las 6:00 p.m., 12 centavos oro; desde las 6:00 p.m. a las 12 a.m., 18 centavos oro; y desde las 12 a.m. a las 6 a.m., 24 centavos oro. Los demás industriales firmaron el siguiente arreglo: los jornales que no pasaran de \$1,50 tendrán el 50% de aumento, los que pasaron esta cantidad hasta 1,90 el 30 % y 1,90 a 2,00 el 25%.

Por su parte el Diario de la Costa Resumió la negociación de la siguiente manera:

*"En la ciudad de Cartagena el ocho de enero de 1918 se reunieron en el salón murillo del palacio de gobierno los empresarios e industriales y los representantes de los artesanos y obreros que se han declarado en huelga, con objetivo de obtener ciertas concesiones de aquellos... acto seguido se procedió a deliberar sobre las peticiones respectivas y después de discutir las bases del caso se llegó al siguiente acuerdo:*

*salarios: \$1.50 para abajo, aumento del 50%.*

*De \$1.70 aumento del 40%.*

*De \$2.00 para arriba, aumento del 25%.*

*De \$1.90 aumento del 30%.*

*A todos los braceros les sería aumentado por cada hora de trabajo desde las 6:00a.m. hasta las 6:00p.m., 12 centavos de oro; desde las 6:00p.m. hasta las 12:00p.m., 18 centavos; y desde las 12:00p.m. hasta las 6:00a.m. 24 centavos.*

*Las horas de trabajo quedaron reducidas a ocho...<sup>56</sup>"*

Después de terminado el pacto el gobernador puso a la cabeza de los huelguistas la banda militar y todos ellos en compacta muchedumbre recorrieron las calles de la ciudad".<sup>57</sup> Este último hecho fue criticado por la prensa de la época afirmando lo siguiente:"en nuestra opinión para lo que respecta a este, paseo, es que los huelguistas han debido rechazar la música y haberle hecho saber al gobernador que su causa es justa y que en vista de que se le había arreglado satisfactoriamente, ellos, antes de brincar el son de una charanga se retiraban a sus hogares

<sup>56</sup> Diario de la Costa. Enero de 1918.

<sup>57</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, enero de 1918

a comunicar a sus familias que se les había atendido por el gobierno y los industriales".<sup>58</sup>

El día 9 los comentarios hechos desde El Porvenir perdían validez, los huelguistas reanudaron las jornadas, pero con amenazas de cometer actos violentos, ya que, algunos industriales se habían negado a aumentar los salarios, por lo que los obreros estaban resueltos a continuar la huelga; en efecto estos armados de machetes recorrieron las principales calles de la ciudad y mientras algunos se mantuvieron consecuentes con los métodos pacíficos, otros se armaron de machetes y piedras, dedicándose al saqueo de tiendas y casas de comercio, lo que ocasionó que la policía empleara la represión, y se generaran choques violentos dejando como resultado 8 muertos. La terminación de la huelga, con un saldo desconocido de heridos tuvo resultados favorables en cuanto a sus objetivos, pues la clase trabajadora logró que le reajustaran el salario y le redujeran una (1) hora a su jornada de trabajo:

La importancia de la huelga de 1918 residió en la connotación regional que, al caracterizarla, significó el surgimiento de las primeras generaciones obreras en la costa Caribe en un contexto en que las elites contemplaban asustadas el despertar de organizaciones obreras, las

---

<sup>58</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, enero de 1918.

reivindicaciones de las mismas y la presencia de piquetes de huelguistas, que rompían la endeble paz social, se oían en las ciudades y en los más apartados puntos de la dispersa geografía nacional<sup>59</sup>.

De esta forma, se puede decir, que a raíz de la huelga de 1918 surgieron otras en Cartagena, tomando como referencia los significativos logros de esta huelga de descargadores. Desde el punto de vista de su organización; fue el motor de los trabajadores y la chispa que los hizo despertar de su conformismo y por consiguiente fue un principio fundamental para defender sus derechos, como por ejemplo; la huelga ocurrida en el ferrocarril de Cartagena por los mismos días de 1918, donde se exigía el aumento del salario, y se presentó un paro general de los trabajadores, ya que participaron obreros y artesanos, de las obras públicas y de las fabricas. Esta huelga fue reprimida violentamente resultando 5 muertos. Se concedió el aumento de salario.

Después de la gran huelga de 1919 solo una ocurrida en 1928 protagonizada por los braceros del muelle La Manchina y el ferrocarril, tuvo repercusiones similares en cuanto esta logró despertar el inconformismo de los trabajadores quienes elevaron una petición de aumento de salario. La prensa local lo reseñó así: "En la mañana de ayer pasaron a The Andian National Corporation y a la compañía del

---

<sup>59</sup> M. Archila. Cultura .Op. Cit. Pág. 87.

ferrocarril, un memorial los obreros del muelle y ferrocarril, solicitando un aumento de salario”<sup>60</sup>.

Indudablemente este paso dado por los braceros del muelle y el ferrocarril, fue el reflejo de la huelga de braceros de Barranquilla y Puerto Colombia quienes habían solicitado un aumento de salario o decretar un paro general. Sin embargo, el paro de los muelles de Cartagena trajo una situación anormal no solo para el comercio local, sino para todo el país, ya que por los muelles de Puerto Colombia no se podía desembarcar la carga destinada al interior. Aprovechando esta situación “los braceros del muelle y ferrocarril pide que se les aumente el salario de un peso con veinte centavos que actualmente devengan hasta dos”.<sup>61</sup> Esta huelga llegó a feliz término obteniendo los trabajadores su aumento salarial, lo que a su vez normalizó la situación.

No obstante la solución de la huelga unos 15 días mas tarde los trabajadores de la cervecería Cartagena paralizaron las labores exigiendo un aumento del jornal señalando que este les era insuficiente para sobrevivir los empresarios no tardaron en atender y negociar con estos trabajadores puesto que las reivindicaciones obreras estaban tomando mucho vigor en casi todo el país y en Cartagena se esperaba la

---

<sup>60</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, enero de 1928

<sup>61</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, enero de 1928

visita de una de las más respetadas luchadoras de la causa obrera, por locuaz se quería evitar consecuencias graves para los intereses de la empresa<sup>62</sup>

Cartagena siguió siendo escenario de los trabajadores cuyo origen fue la búsqueda del aumento del jornal y del descanso dominical de las casi 30 huelgas que se realizaron en esta ciudad. En el siguiente cuadro se pueden apreciar otras huelgas igualmente importantes entre 1918 a 1930 ocurridas en Cartagena.

**Cuadro #3. Huelgas De Trabajadores En Cartagena (1903-1933)<sup>63</sup>**

AÑO	SECTOR	MOTIVO - DETALLE
Enero 7,8 y 9 de 1918	Huelga general iniciada por los trabajadores portuarios.	Aumento de jornales y disminución de la jornada de trabajo. La policía emplea la represión siendo asesinado 8 trabajadores, los primeros mártires del proletariado colombiano.
Julio 23 de 1919	Carpinteros navales	. Aumento del jornal.
Julio 28 y 29 1919	Trabajadores de muelle y ferrocarril.	Aumento del jornal.
Agosto 3 1919	Trabajadores talleres del ferrocarril.	. Aumento del jornal
Agosto 12 al 15 de 1919	Trabajadores fabrica de tejidos De La Espriella..	Aumento de jornales

<sup>62</sup> Ver Román Romero Raúl Trabajadores y Política: La idea de republica aplazada a comienzos del siglo XX 1900-1930 Tesis para obtener el titulo de historiador por la Universidad de Cartagena junio 1998

<sup>63</sup> Vega Cantor Renán. Gente Muy Rebelde. Ediciones Pensamientos críticos.2003. Roman Raul, Trabajadores y la política: la idea de la república aplazada a comienzos del siglo XX. Trabajo citado 1998. Solano Sergio, Puerto, Sociedad y Conflictos en el Caribe Colombiano, 1850-1930; A.H.C. El Porvenir y El Diario de la Costa, Cartagena de 1918-1930.

Agosto 19 y 20 de 1919	Oficiales zapateros.	Aumento de jornales.
Febrero 18 al 20 de 1920	Braceros muelle de la manchina.	Contra el esquirolaje y la discriminación en los jornales y condiciones laborales. Por aumento de salarios. Fue espontánea y sobrepaso al directorio obrero de Bolívar que ya existía.
Febrero 22 a 27 1920	Braceros muelle de Calamar.	Por aumento de jornal y contra el esquirolaje.
Junio 1 al 4	Braceros del muelle y del ferrocarril	. Por aumento de jornales. Se sumaron los marineros de cabotaje. Se constituyo la sociedad de braceros de Cartagena.
Noviembre 8 al 11 de 1920. Diciembre 5 de 1920	Trabajadores del ferrocarril. Trabajadores fabrica de tejidos De La Espriella.	Contra despidos. Aceptaron la rebaja en un 25% del jornal a cambio de la colocación.
Mayo 4 y 5 de 1922. Enero 30 de 1923	Chóferes públicos Braceros del muelle y ferrocarril.	. Aumento del jornal. Contra la reducción del jornal y por la disminución de la jornada laboral
Febrero 1 de 1923	Trabajadores de la Andian.	Aumento del jornal y disminución de horas de trabajo.
Febrero 14 y 15 de 1923	Aurigas	. Aumento del jornal.
Octubre 31 de 1923	Braceros del muelle.	Aumento del jornal.
Julio 2 de 1924	Chóferes de la empresa de buses de Martínez Camargo.	Aumento del jornal.
Junio 9 y 10 de 1925	Braceros del muelle.	Aumento de jornales. Más de 105 trabajadores se declararon en huelga.
Mayo 14 al 21 de 1927	Braceros del muelle.	En Cartagena la huelga se desarrollo en el muelle la

		Manchina, se declaró exigiendo aumento de salario y mejores condiciones higiénicas.
Abril 4 al 12 de 1928	Braceros del muelle.	Los trabajadores exigen aumento proporcional de los salarios, pasajes para ir y volver a sus lugares de trabajo, el pago de horas extras y rebaja de la jornada de trabajo. Ante la negativa de la empresa de acceder a sus peticiones, los trabajadores iniciaron el paro e
Mayo 3 de 1928	Cervecería de Cartagena.	Aumento de jornales.
Diciembre 9 de 1928	Trabajadores de fábrica de tejidos De La Espriella.	Aumento de jornales.
Marzo 26 de 1929	Trabajadores fabrica de calzado Bectar Hermanos.	Aumento de jornales.

Las huelgas que se presentaron en Cartagena desde 1918 hasta 1930, en su mayoría tenía como motivo principal el aumento del jornal, la disminución del horario diario de trabajo y el descanso dominical. Es importante señalar que la mayoría de estas huelgas fueron realizadas por los trabajadores relacionados con el puerto, lo cual se debe en gran medida al auge del movimiento portuario al que se ha hecho referencia en la primera parte de esta investigación como consecuencia del aumento de las exportaciones e importaciones que estaba realizando el país.

### 2.3 Huelgas: Ganancias Y Control Social

Las huelgas representaron ganancias importantes para las clases obreras del país en algunos casos se emitieron decretos y leyes que favorecían la condición de los obreros, par evitar los abusos por parte de los empleadores en lo relacionado con el pago de los salarios, el congreso de Colombia emitió un proyecto de ley sobre reglamentación del salario y abaratamiento de la vida para los obreros, cuyos aportes más importantes dicen:

*“Art.1: el salario de los obreros no es embargable ni podrán los patronos, alegando razones de deuda, retenerlos ni demorarlos, sino que serán entregados íntegramente a ellos.*

*Art.2: el precio del salario se estipulará y pagará en moneda legal y solo se les podrá pagar por signos convencionales o por viveres o por mercancías, si los obreros espontáneamente los aceptan.*

*Art.4. el contrato de trabajo puede ser verbal o escrito con la duración que se convenga y expirará por terminación del plazo, muerte de uno de los contratistas o por violación de las estipulaciones convenidas.*

*Art.5: las obreras tendrán derecho a que el patrón le reconozca medio salario 30 días antes del alumbramiento y 30 días después de el.*

*... Art. 6: las disputas que se susciten entre patronos y obreros en relación con el salario, se resolverá por un tribunal de arbitramento nombrado así: un miembro por el gobernador del departamento, uno por la empresa y otro por los obreros.*

*Art.7: los consejos municipales firmarán una junta de salarios mínimos compuesta de un miembro de la municipalidad, un representante de las empresas y otro de las sociedades obreras; para determinar la tarifa de salarios mínimos que deben ganar los obreros, teniendo en cuenta la naturaleza de los trabajos, la situación económica del lugar, la capacidad*

*e idoneidad de los obreros y la oferta y la demanda de los trabajos...*

*Art. 9: todo obrero tiene derecho a que el patrón le expida, al expirar en contrato del trabajo un certificado sobre la conducta observada en el tiempo de prestación de sus servicios. La forma como se desempeño y si esta a paz y salvo con la empresa.*

*Art.12: el salario se determinará de común acuerdo entre patronos y obreros sin bajar el mínimo de la tarifa del salario.*

*Art13: autorizase al poder ejecutivo de rebajar hasta el 50%, los impuesto de aduanas sobre los artículos de primera necesidad y así mismo para rebajar el 50% para obreros y estudiantes en los pasajes de las empresas de transporte de propiedad nacional.<sup>64</sup>*

Dentro del marco económico, resulta importante hacer una breve reseña de las normas legales que consagraron la injerencia de los funcionarios gubernamentales en los asuntos laborales; aunque desde 1907 existía una ley sobre descanso dominical para empleados públicos, fue en 1915 cuando se inició la legislación laboral en el país.

De este modo, el proyecto de ley sobre accidentes de trabajo, presentado el año anterior por el general Rafael Uribe Uribe, se convirtió en la ley 57 de 1915. en 1918, la ley 46 exigió la construcción de habitaciones higiénicas para los trabajadores; poco después, se elaboraron las primeras leyes sobre huelgas: la

---

<sup>64</sup> El Porvenir. Cartagena, Octubre 2 de 1925.

78 de 1919 y la 21 de 1920, a partir de la cual los conflictos colectivos de trabajo de naturaleza económica debieron buscar su solución legal, parcial y temporal, a través del arreglo directo entre las partes y, fracasado éste, a través de la conciliación buscada por terceras personas.<sup>65</sup>

Como la realización de las huelgas no estaba sujeta a ningún trámite previo, se debe señalar que, la ley 78 de 1919 le dio a los trabajadores el arma poderosa de la sorpresa; a este respecto Andrés Almarales y Marina Goemoga afirman: “la huelga, en efecto, es una lucha de resistencia: los trabajadores tratan de sostenerla hasta tanto la falta de producción obligue a la prensa a ceder, mientras que esta hace lo posible por no dejarse sorprender sin reservas de producción, para no sufrir perjuicios con la paralización de las actividades. Por consiguiente, los patronos necesitan, para enfrentarse victoriosamente a la huelga un tiempo previo de preparación, y con la ley 1920 ellos ganaron en total 10 días... Pero las normas que aseguraron las máximas garantías a las empresas, fueron las estipuladas en el código sustantivo del trabajo que ampliaron la etapa del arreglo directo

---

<sup>65</sup> Ignacio Escobar Uribe. Los conflictos... Op. Cit. Pag. 75

a los 15 días (artículos 433-434) y que extendieron la conciliación a 13 días (artículos 437- 438-441)...<sup>66</sup>

Por su parte, las leyes 37 de 1921 y 32 de 1922 aludieron al seguro colectivo y obligatorio para todos los trabajadores de una empresa, poco después al respecto, la prensa local reseñó:

*“Proyecto de acuerdo N°(ilegible) por el cual se solicita la reforma de la ley sobre seguro colectivo.*

*El congreso obrero nacional en uso de sus facultades legales, y considerando:*

*Que no obstante la aparente amplitud de la disposición legal que ordena el aseguro de los trabajadores, las normas que la reglamentan son restrictivas e imposibilitan el reconocimiento de lo que en justicia se debe a todos los que mediante sus labores diarias son acreedores a esa gracia; que toca a la mas alta corporación laborista colombiana velar por que la equidad y la justicia distributiva sean efectivas en las disposiciones legales con que se ha iniciado en el país una legislación pro-obreros; que por lo mismo es necesario llevar a conocimiento del gobierno la inconformidad del obrerismo, resultado de la deficiencia anotada en el documento legal apuntado*

*Acuerda:*

*solicitar al honorable congreso nacional por conducto del ministerio de industrias al cual están*

---

<sup>66</sup> A. Almares y M. Gienaga. Las Luchas Obreras Y la Legislación Laboral. II Edición. Escuela Sindicalista Autonoma de Cali. Pag. 81

*adscritos los asuntos del trabajo se reforme la citada ley sobre seguro colectivo: en el sentido de que toda persona que trabaje por cuenta de cualquier entidad sea industrial, comercial o gubernamental, es decir, empleado, artesano, labriego, sirviente, marino, etc., sin limitación de asignación o salario, tenga derecho a la bonificación o recompensa que la misma ley antes dicha solo reconoce hoy a los que gana hasta \$2.00<sup>00</sup>. ”<sup>67</sup>*

La ley 83 de 1923 creó la oficina General del Trabajo como una sección del ministerio de industrias, y por medio del artículo 2 encargó a la oficina del estudio de todas las cuestiones relacionadas con los conflictos que pudieran presentarse entre los trabajadores y los capitalistas por razón de salario, de los seguros individuales y colectivos, de las habitaciones para obreros, de la aplicación de leyes sobre higiene y salubridad en las fábricas y empresas industriales y mercantiles, de los accidentes de trabajo, del trabajo de mujeres y niños, etc.; y de la supervisión del cumplimiento de las leyes que tendieron a desarrollar la acción social, a mejorar las condiciones de las clases laboriosas y a impulsar el desarrollo y prosperidad de ellas.

---

<sup>67</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, Junio 4 de 1924.

El objetivo de la oficina general del trabajo era mejorar la suerte de los obreros del país de atender sus necesidades, de mejorar su conocimiento y de darles trabajo a los millares de personas que no tenían donde ganar el sustento propio y de sus familias. "son muchos los hombres que estaban atravesado una crisis desesperantes otros que apenas ganaban una verdadera ración, un salario exiguo"<sup>68</sup>

No obstante, lo anterior, estas disposiciones fueron simplemente letra muerta para los funcionarios de la oficina General del Trabajo, como quedó demostrado en el caso de los conflictos colectivos que se presentaron en la Tropical Oil Company y la United Fruit Company. Por su parte, la ley 73 de 1927 continuo repitiendo el mismo género de funciones a cargo de la oficina General del Trabajo, y su artículo 7° la encargo de forma especial del cumplimiento de las leyes sobre huelgas, a cuyo efecto la autorizaba para intervenir oficiosamente, o a solicitud de parte, en los conflictos colectivos entre patronos y obreros para que impidieran por todos los medios legales a su alcance la cesación del trabajo.

A su vez, el decreto 873 de 1928, reorgánico del Ministerio de

---

<sup>68</sup> A.H.C. Miscelánea. Cartagena, julio 1 de 1924.

Industrias, creo el Departamento de la oficina General del Trabajo cuya función era intervenir oficiosamente en los conflictos de trabajo como huelgas y cierres; sus causas, su duración y sus resultados. Este decreto no incluyó entre las funciones de aquel departamento, la de velar por el cumplimiento de las leyes sobre huelgas, quizás debido a ello los funcionarios de dicha dependencia pensaron que no tenían nada que hacer para obligar a la United Fruit Company, en la huelga de 1918, a cumplir con dichas normas, tal como la de recibir a la delegación obrera prevista en la ley 21 de 1920.<sup>69</sup>

La ley 57 de 1925 versaba sobre accidentes de trabajo; la ley 15 de 1925 estableció las condiciones de higiene social y asistencia; la ley 57 de 1926 estipuló el descanso dominical para todos los trabajadores ;hasta aquí el inventario de las leyes que, en su momento, hicieron énfasis en la cuestión obrera; no sin antes señalar que el estado durante este periodo hizo continuos pronunciamientos de no intervención en los conflictos sociales y mas bien acudió a la represión como sucedió especialmente a partir de la ley Heroica del 30 de octubre de 1928 que, evidenció que para la hegemonía conservadora “la cuestión social” adquirió

---

<sup>69</sup> Ignacio Escobar Uribe. Los conflictos... Op. Cit. Pag. 37

la connotación de "cuestión de orden publico".

#### 2.4 Control y Represión

Las huelgas sin embargo, no solo trajeron cosas positivas y favorables para los obreros, sino también algunas cosas negativas, ya que el gobierno veía en estos levantamientos una nueva versión de movimientos que atentaban contra el orden público fuertemente perturbado durante el siglo XIX, en consecuencia, el gobierno nacional y departamental tenían facultades extraordinarias para reprimir y controlar los levantamientos obreros definidos como de orden público. Al finalizar la huelga de 1918 el gobierno nacional emitió el Decreto Legislativo N°. 4 de 1918, "por el cual se declara restablecido el orden público en los departamentos del Atlántico, Bolívar, y Magdalena<sup>70</sup>".

En un telegrama enviado por el presidente de la República al gobernador del departamento de Bolívar se hace evidente, el temor de este por la alteración del orden público previendo consecuencias nefastas para el orden nacional:

*".. por eso el señor presidente de la república dijo en un telegrama al gobernador de Bolívar, refiriéndose a la huelga, que la conservación del orden publico en la costa revestia excepcional importancia... si estas huelgas no obedecen sino a un malestar económico que desgraciadamente a querido mezclarse con una cuestión social, entonces el mal es mucho mas grande y de mas complicada y difícil solución. Todos debemos estar en guardia por que a todos nos afecta hondamente. En el fondo de todo esto se agita algo de pavorosa trascendencia.*

---

<sup>70</sup> El Porvenir, enero 24 de 1918.

*Las huelgas han pasado, bien o mal se han arreglado las diferencias entre patronos y obreros, pero hay un malestar que perturba a los espíritus en todas las capas sociales; y esto se siente en Cartagena, se siente también en Barranquilla, en Santa Marta, y en todo el resto del país. Se oyen los pasos de la revolución, y esa revolución al estallar determinará el fin de Colombia; hay que tener cordura... por que si nos hacemos sordos e indiferentes al peligro que se acerca a la catástrofe que nos amenaza, Colombia caerá en el fondo de un abismo del cual vendrán a sacarnos extraños para someternos como esclavos y esto hay que impedirlo a todo trance, por todos los medios cueste lo que cueste".<sup>71</sup>*

En este sentido para la elite conservadora en el poder, el Estado debía dejar que las fuerzas del mercado libremente solucionaran los problemas salariales; en consecuencia, si el conflicto trascendía los límites económicos era cuestión de orden público. Como el Estado no debía involucrarse en la negociación económica, su función no debía ir más allá de promulgar unas pocas leyes laborales y mantener una oficina del trabajo dedicada a informar al ejecutivo del estado de cosas, más que a presionar la negociación; el resto correspondía al ministerio de gobierno o a las fuerzas armadas, antes que aparecieron ante el obrero como la imagen del Estado, tal cual lo evidencia este escrito alusivo a la huelga general adelantada por los trabajadores portuarios en 1918:

En el año de 1919, año en el cual se consolidaban las organizaciones obreras y proliferaban las demandas obreras en todo el país y el fenómeno huelguístico comenzó a causar incomodidad a los sectores dirigentes del país que intentaron descalificar de muchas formas esta manera de resistencia de los sectores trabajadores, desde el diario La

---

<sup>71</sup> A.H.C. Diario de la Costa. Cartagena, agosto 1918.

Nación de Bogotá se hacia un cuestionamiento a las huelgas en los siguientes términos:

*“lo malo de las huelgas no esta en que los obreros ejerciten ese derecho que se ha convenido en llamar “sagrado”. Lo malo esta en que las mujeres se declaren en huelga y los niños jueguen a la huelga, y hasta los animales domésticos huelgan cuando se les antoja. Es una especie de enfermedad contagiosa, microbiana que ha invadido todo el recinto urbano y extraurbano con grave detrimento a los que cuando queremos huelgas lo hacemos sin ruido y sin causar molestia a nadie”<sup>72</sup>.*

Posteriormente de la crítica a la expresión de resistencia más frecuente de los trabajadores se pasó a ejercer control de este fenómeno, en tal sentido se dictaron por primera vez en Colombia disposiciones legales reguladoras de la acción huelguística, que no eran de excepcional ocurrencia para asegurar la tranquilidad pública y garantizarla.

*Art.1: prohíbase las reuniones populares en las vías públicas.*

*Art.4: serán juzgados por la autoridad militar, los empleados públicos de cualquier clase que durante el estado de sitio abandonen sus puestos sin previa licencia o permiso.*

*Art.5: prohíbanse las juntas permanentes denominadas huelgas.*

*Art.9: en caso de huelgas no acompañadas de violencia, los obreros o trabajadores y los empresarios pueden constituir acuerdos, lo que se extenderá por escrito.*

---

<sup>72</sup> A.H.C. La Nación. Bogotá, Mayo 3 de 1918.

Esta regulación nacional se expresó con mucho rigor en el ámbito local, especialmente donde las huelgas constituyeron una forma recurrente de protesta de los trabajadores y permaneció presente en el pensamiento obrero de la época. Contra este intento de represión las organizaciones obreras en la asamblea obrera reunida en Bogotá en mayo de 1919 (cuya principal y casi única labor consistía en la creación de un partido y que parecía recoger los anteriores esfuerzos para la creación del partido obrero), propuso en su octavo punto de la plataforma del partido socialista que los directorios socialistas municipales y departamentales desarrollarían los programas de reforma de la legislación obrera, adaptables a nuestro país. En noviembre de ese mismo año, se dictó la ley 78 sobre huelgas, que intentaba definir en términos claros la diferencia sustancial que existía entre huelga y perturbación del orden público, tal como lo señaló el en el artículo 1º:

*“entiéndase por huelga el abandono del trabajo en una o varias fabricas o empresas industriales o agrícolas; abandono convenido o aceptado voluntariamente por un número tal de empleados, obreros o trabajadores; que produzca la suspensión del funcionamiento de las fabricas o empresas y con las condiciones siguientes:*

- 1. Que su objetivo sea mejorar las condiciones retributivas del trabajo tales como jornales o salario, horas de trabajo, condiciones higiénicas, etc., o sostenerlas.*
- 2. Que el abandono del trabajo se efectúe y sostenga en forma pacífica.*

Con esto se pretendía que no se volviera a relacionar la huelga con desordenes públicos como sucedió en Cartagena con la declaratoria de huelga hecha por los carreteros y trabajadores del puerto de Cartagena de enero de 1918, sobre la cual el gobierno mediante decreto numero 2 de 1918 declaro turbado el orden público en la costa del Caribe y dispuso que el único derecho que tenían los trabajadores en huelga era el de abandonar el empleo, lo cual prohibía también los comités de huelga permanente, las manifestaciones y los piquetes de huelga. Como parece que en esta huelga participaron algunas personas de origen extranjero en labores de agitación. El decreto #2 de 1918 prohibió en forma expresa la participación de extranjeros en la huelga bajo pena de deportación.

De esta forma, la clase obrera fue reprimida del espacio público, el obrero aún cuando podía participar en el sistema político por medio de la protesta, se le impedía hacerlo como clase, por lo tanto el Estado bajo la hegemonia conservadora no dio cobertura a todos los sectores sociales dentro de los espacios políticos<sup>73</sup>. Al respecto un periódico local escribió el siguiente artículo

*“El obrerismo significa bando político, pero excluido de todos sus derechos nacionales, filosóficos y oficiales, puesto que ellos “los obrero” están llamados a servir a sus hogares. Se puede decir que el obrerismo es la nación, y no obstante esto, son ellos los que menos*

---

<sup>73</sup> M. Archila. " La Clase..." Op. Cit. Pág.233

*disfrutan con verdadero provecho de sus deberes y derechos; se les oprime en todas sus partes literales sin escrúpulos, por que son obreros siendo que ellos son la base primordial de la sociedad y aun de la nación entera. El obrero representa un valor tres mil veces mayor, y de más honorabilidad, que esos malos político explotadores. El trabajo dice un celebre escritor, glorifica y enriquece, la política en cambio embrutece y escarnece el corazón...”*<sup>74</sup>

En consecuencia, la represión de los gobiernos conservadores, de las peticiones obreras dio como resultado la radicalización política de la clase obrera, toda vez que algunas administraciones (como la de Miguel Abadía Meléndez) exageraron el peligro revolucionario representado por estas clases, para justificar sus políticas represivas. Por su parte, el liberalismo surgió como respuesta a los conflictos laborales, la combinación de una oportuna intervención estatal en los conflictos laborales (enviando tropas para prevenir disturbios y presionando a la negociación) con la puesta en practica de una serie de políticas laborales y de bienestar, que hicieran que los obreros se sintieran representados y atendidos por el estado<sup>75</sup>.

## **2.5 Las Organizaciones Obreras**

En si el año de 1918 fue el año de las grandes huelgas obreras estas mismas repercutieron favorablemente para que el año de 1919 fuera el de la organización de la sociedades gremios y ligas. En efecto este año

---

<sup>74</sup> A.H.C. El Esfuerzo. Cartagena, Octubre 27 de 1923.

<sup>75</sup> M. Archila. " La Clase..." Op. Cit. Pag.233

se creó un ente que representaba la totalidad de los esfuerzos obreros por resistirse a las condiciones de explotación y sometimiento de que eran objeto, se fundó con carácter permanente, el Directorio Obrero del Departamento con el concurso de todas las delegaciones de todas las ciudades.

En la ciudad se organizaron otras sociedades como la Sociedad De Artesanos, más tarde llamada Sociedad De Artesanos y Obreros; Sociedad La Unión "cuyos estatutos eran una amalgama de las bases de las cooperativas y sindicatos alemanes"<sup>76</sup>; la liga obrera entre otras. Igualmente existieron los gremios de panaderos, chóferes, albañiles, carpinteros, ebanistas, carreros, aurigas y zapateros. Hay que señalar que las mujeres no se sustrajeron a este movimiento por lo que existió el Gremio Obrero Femenino, cuya presidenta fue Doña Isabel Pinedo, jefe de la sección de costuras de la fábrica de los señores Espriella así lo corrobora el siguiente informe:

*"... a quien escribe estas líneas le place altamente esta hondosa distinción para sus compañeros de privaciones, porque la apreciación de los obreros debe ser motivo de justo regocijo para quienes batallan a diario por que sea un hecho de levantamiento de la masa obrera... por esto vamos a considerar las sociedades obreras de Cartagena, desde que se iniciara el movimiento obrero, tal como sus estatutos dejan entendido el fin que proponen, teniendo en cuenta un*

---

<sup>76</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, 1922

concepto general sobre ellas... por que sin llegar a establecer un punto fundamental que sirva de termino medio siquiera, el pueblo trabajador, bastamente alejado del estudio, comprende que no se limita su misión terrenal a doblar la cerviz en el trabajo material y hallando ineludible y e inaplazable el derecho de defensa, piensa y trabaja por ella, pero sin fundamentar lo principal, es decir, lo que sirve de objetivo para llevar ante ese laudable deseo. Hasta fecha presente (y cuenta esto once años) Cartagena obrera se ha lanzado a correr su albur social a la sombra de la forma mutuaría, pero esto no significa un plus ultra mutuario: así surgió en 9 de agosto de 1908 la sociedad de artesanos, hoy sociedad de artesanos y obreros. La mutualidad obrera fue el croquis de sus reglas estatutarias, con algunos través débiles de sindicalismo que han permanecido hasta los tiempos que corremos. Es su presidente actual Don Pedro Periñan D., ebanista profesional; surgieron con caracteres mutualistas mas pronunciados la "sociedad fraternal" compuesta de carpinteros navales solamente, y la "protectora del hogar", de mecánicos y herreros. Es presidente de la primera Don Manuel Vargas, carpintero naval y de la segunda D. Eduvigis Villarreal, maquinista de locomotoras en los trenes de pasajeros... sucesivamente han venido los trabajadores haciendo esfuerzos por adaptar a las modalidades del medio urbano organizaciones en las que se manifiesten los anhelos que por el propio bien le animan, y así por ejemplo tenemos la "sociedad tipográfica", que en sus estatutos diferenciales en la forma tampoco se aparte de lo que parece es lo único recomendable para el obrerismo cartagenero, o se la forma mutuaría... los aires que vienen de afuera, trayendo a

*nuestro siempre caldeado ambiente soplos de esparcimiento renovador, han movido con alguna fuerza el desconcertante quietismo de los trabajadores de la heroica, y tenemos en todo su apogeo la organización gremial a la orden del día*<sup>77</sup>.

*“los directorios obreros departamentales se formaron con el concurso de todas las sociedades por medio de delegaciones nombradas por estas. Se explica este método por que en el carácter de agrupaciones, las sociedades vienen a formar una confederación y tomar una iniciativa que una sola corporación no podría tomar. Tanta es la fuerza que las confederaciones obreras toman por estos sistemas que cada sociedad lleva un 50% ganado en el robustecimiento de las ideas obreras; que son base para alcanzar la meta de las reivindicaciones de los trabajadores...”*<sup>78</sup>

Años más tarde nuevamente al calor de las huelgas de 1928 desde el diario obrero El Debate se señalaba que “En Cartagena, existió un grupo de hombres empapados de la doctrina redentora que soñaba con el triunfo lejano de justicia, y luchaban sin descanso”.<sup>79</sup> y realizaba el obrero en Cartagena significó el elemento más importante en el desarrollo de la riqueza personal y laboral, una fuerza de poderoso impulso e iniciativa, “capaz de alcanzar su mejoramiento y perfección”<sup>80</sup> todo esto quedo demostrado durante las huelgas en el Muelle de la

---

<sup>77</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, Noviembre 19 de 1919.

<sup>78</sup> La Casa Social #9. 29 de junio de 1919.

<sup>79</sup> A.H.C. El Debate. Cartagena, 1928

<sup>80</sup> A.H.C. El Herald. Cartagena, abril 13 de 1922

Manchina que se llevaron a cabo, en 1928 de las cuales la ciudad fue escenario, como es, realizada por un grupo de braceros del Muelle de la Machina.

A raíz de estos inconformismos y aspiraciones del obrerismo cartagenero, convertidas en peticiones, se fundó una sociedad formada por braceros, bajo la dirección del señor Bernabé Picot, y la cual funcionó bajo el nombre de gremio de braceros. Así, los obreros cartageneros iniciaron una lucha constante a finales de los años veinte por sus necesidades, por la justicia y por el engrandecimiento de la ciudad<sup>81</sup>.

La irrupción de la clase obrera en los años 20, aún cuando causó sorpresa, evidenció ser el resultado de un largo proceso de gestación, cuyos orígenes pueden ubicarse en las últimas décadas del siglo XIX; por ello la historia del movimiento obrero es algo que va más allá del recuento de los episodios casi cotidianos, en que los trabajadores lucharon por conquistar mejores condiciones de vida y mayor reconocimiento a su dignidad humana, para insertarse en el instante en el que surge y empieza a consolidarse un modo de producción industrial capitalista, así como una estructura ideológica capaz de reconocer el papel y la representación política de los trabajadores. "De este modo,

---

<sup>81</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, mayo 14 de 1927

la cuestión obrera como todos los asuntos trascendentales con sus épocas, sus periodos, sus ideas de agitación, movimiento y discusión se constituye en uno de los problemas más complejos que pueda presentarse en el seno de las sociedades”<sup>82</sup>.

Con el desarrollo incipiente del modelo exportador a mediados del siglo XIX, los artesanos neogranadinos se vieron obligados a defender sus intereses en contra del librecambismo difundido por gran parte de los grupos dirigentes criollos; aparecieron así las primeras asociaciones de defensa de los trabajadores manuales denominadas sociedades democráticas que, si bien en un principio tuvieron un carácter netamente cultural, poco a poco fueron asumiendo actitudes políticas defensoras del proteccionismo. No obstante, la actividad reivindicativa de los sectores medios debió esperar algunos años más para ser expresada<sup>83</sup>. Así la primera década del siglo XX vio aparecer espontáneamente algunos movimientos que propugnaban por una tradición antiimperialista; algunos años más tarde un periódico local escribía:

*“ El cambio evolutivo de los tiempo cuyo influjo despiertan los pueblos, con el reclamo de un derecho legítimo a vivir de hombres, no de perros ni de esclavos encadenados al capricho de amos duros en su trato y ruines en la justa cooperación del trabajo, ha hecho los obreros levanten en*

---

<sup>82</sup> Archivo Histórico de Cartagena. Diario de la costa. Marzo 17 de 1926.

<sup>83</sup> Archila, Mauricio. “La clase obrera colombiana, 1886-1930”. En Nueva Historia de Colombia. Tomo III. Bogotá. PLANETA. 1989. Pág. 220

*todas las partes con idénticas aspiraciones la insignia ultrajada pero no vencida de la reivindicación obrera. El ejército infernal de las múltiples trabajadoras no necesita de armas para vencer, la razón es suficiente".<sup>84</sup>*

En consecuencia, en Colombia, el surgimiento de la clase obrera comenzó con los cambios que trajo consigo la primera posguerra, etapa que se correspondió con la fase inicial de articulación del país a la economía capitalista mundial y de iniciación de un proceso de modernización, cuyos efectos se conjugaron con las transformaciones interna para producir una profunda reestructuración del espacio físico y social de la sociedad colombiana fue el contexto del desarrollo del transporte (especialmente fluvial) y del surgimiento de algunos establecimientos industriales, que surgieron las primeras concentraciones de trabajadores manuales asalariadas que, en determinadas circunstancias acudieron a la huelga y evidenciaron su existencia como fenómeno social.

El afán organizativo obrero que se desarrolló en Cartagena durante estos años, estuvo estrechamente vinculado con la creencia que (por sobre todo) el estudio y la cordura contribuirán a que antes de que se cumpla el segundo decenio el obrerismo cartagenero tendrá su precisa delineación, la base que le es necesaria para levantar su edificio cultural. Por que como dijo un gran expositor sobre estas cuestiones,

---

<sup>84</sup> A.H.C. El Humanitario. Cartagena, Agosto 9 de 1923.

solo la organización efectúa (la que se define en un sentido básico de reciprocidad y progreso estudioso) enseñará a los obreros a defender sus derechos, dentro del orden y el derecho correlativo de terceros<sup>85</sup> y a su vez, con la intención de los obreros de desligarse de los partidos políticos tradicionales con el fin de formar su propio partido y asumir la resolución de los problemas de su propia causa:

*“nos decía uno de nuestros gratos e inteligentes visitantes, que ha observado el sufrimiento del afán por los obreros cada vez que va haber elecciones. El solo cumplimiento de este hecho es incompatible con el obrerismo y ese gremio se mueve en la lucha electoral según el partido a que corresponden los obreros; para hacer un partido homogéneo, los obreros tienen que prescindir de consideraciones políticas (el obrero no puede ser ni liberal ni conservador) y estudiar lo que mejor le conviene a su vida. Mientras que otros partidos discuten en ideales y se pierden en cosas especulativas, los obreros todos deben hacer un programa que diga higiene, cajas de ahorro, salario, seguros contra accidentes de trabajo, instrucción primaria, conferencias rudimentarias sobre sus profesiones.”<sup>86</sup>*

Al Igual que en Cartagena en otros puntos del país el estallido de algunas huelgas, hicieron que trabajadores tomaron conciencia de la necesidad de organizarse, así en 1909 el gobierno reconoció el primer sindicato denominado sociedad de artesanos de Somsón. Poco después al interior de algunos núcleos artesanales se habló de la urgencia de

---

<sup>85</sup> A.H.C. El Porvenir. Cartagena, Noviembre de 1919.

<sup>86</sup> El Derecho. Abril 12 de 1919.

organizar un partido obrero para elevar su voz unificadamente frente a los poderes públicos, así quedó consagrado el diario la nación:

*“En Bogotá se congregaron 400 obreros con el fin de fundar un partido obrero sobre bases científicas y serias; con prescindencia absoluta de las luchas políticas, sin atender instrucciones de ningún directorio y con el altísimo plan de trabajar para llevar a las corporaciones públicas nacionales representantes obreros”.*<sup>87</sup>

No obstante, a los intentos de crear una plataforma socialista de la cual se desprendiera el Partido obrero no logro mantener su independencia frente al bipartidismo imperante, pues la campaña presidencial de 1922, que culminó con la elección de Pedro Nel Ospina como presidente de la republica, dividió a la masa trabajadora en torno a los candidatos especialmente a favor del general Benjamín Herrera.

---

<sup>87</sup> A.H.C. La Nación. Bogotá, Diciembre 16 de 1918.

## CONCLUSIONES

La huelga se constituyó en un proceso social organizado, cuya finalidad fue presionar la solución parcial y temporal de los conflictos colectivos de trabajo, caracterizado por que en la parte activa fueron los trabajadores quienes a través de la suspensión colectiva y concertada de labores, buscaron imponer a sus patronos el predominio de sus intereses<sup>88</sup>; en este sentido, las huelgas surgieron prioritariamente como un hecho de la vida laboral, que gravitó sobre las relaciones de trabajo entre patronos y trabajadores. Cuando ese medio de protección y defensa del proletariado entró en acción, emergieron las normas jurídicas que lo rechazaron, lo toleraron, lo aceptaron y regularon de conformidad con las necesidades socio-económicas del momento y con la ideología dominante de la época histórica predominante.

La huelga, fenómeno que estremeció los cimientos de la sociedad colombiana de la segunda década del siglo XX, se caracterizó por ser la forma de resistencia más importante del movimiento obrero en estos años, convertida en la expresión de las protestas que estallaron espontáneamente.

La economía imperante en los años anteriores a la primera guerra

---

<sup>88</sup> J. Uribe. Op. Cit. Pag. 87

mundial(1914-1918), caracterizada fundamentalmente por la producción y transporte de materias primas y productos agrícolas que se ajustaban a las relaciones de dependencia neo-coloniales, permitió que la fuerza laboral se agrupara en torno a aquellas actividades que tuvieran como meta el comercio; es precisamente por ello, que los mas agudos conflictos colectivos de trabajo durante este periodo, se presentasen entre los trabajadores de los puertos y del transporte fluvial y férreo luego en los enclaves extranjeros del petróleo y del banano.

Entonces vemos como en 1910 se llevo a cabo una huelga exitosa de cinco días adelantada por los obreros portuarios, de la construcción, del transporte u ferroviarios desde calamar hasta Barranquilla; en enero de 1918, los obreros portuarios de Barranquilla y Cartagena se lanzaron a la huelga reivindicativa y los de Santa Marta a una huelga de solidaridad con los ferroviarios, en una y otra se obtuvieron aumentos del 50% y 25%, respectivamente. En 1919, estallaron las huelgas en el ferrocarril de la dorada y el de Girardot; recientemente se había fundado la Sociedad Ferroviaria Nacional, que aglutinaba a los trabajadores del tranvía de Bogota y a los de los ferrocarriles de la sabana, el sur y el norte de Cundinamarca, bien pronto en un amplio movimiento reivindicativo y de mutua solidaridad, el paro de Girardot se extendió a todos los ferroviarios del departamento, y aun mas a los obreros de las principales fabricas manufactureras y gremios artesanales de Bogotá. Probablemente, haya sido el primer paro general ensayado en el país por

la clase obrera; los ferroviarios consiguieron algunas conquistas, pero en otros sectores el movimiento no obtuvo los mismos resultados.

Las huelgas arrojaron resultados positivos, ya que a raíz de este fenómeno la situación en Colombia, empezó a cambiar a favor de los obreros; el gobierno, legisladores e industriales comenzaron a mejorar el salario, aunque solo fue en forma exigua, las jornadas de trabajo, la higiene, la salud, entre otros mejoraron. Estas también cumplieron un papel importante en cuanto lograron generar lazos de identidad entre diversos sectores que compartían los mismos niveles de exclusión y opresión por parte de los empresarios.

## ANEXOS

**Cuadro #2. Mortalidad De La Ciudad De Cartagena(1871-1918)<sup>89</sup>**

Años	Población	Defunciones	Mortalidad en el año por 1.000 habitantes
1872	8.603	877	101,94
1881	9.681	658	67,96
1882	11.975	664	55,44
1909	17.717	587	33,13
1918	41.583	729	17,53

Fuente: Archivo histórico de Cartagena. El Porvenir. Noviembre 19 de 1919.

<sup>89</sup> A.H.C. El Porvenir, septiembre de 1938

## BIBLIOGRAFÍA

### Fuentes Primarias.

Archivo Histórico de Cartagena(A.H.C.)

El Debate

El Derecho

El Diario De La Costa

El Esfuerzo

El Humanitario

El Heraldó

El Luchador

El Porvenir

La Época

Miscelánea

Archivo General De La Nación (A.G.N)

La Nación

Información facilitada por la compañera Maria Bernarda Lorduy.

## BIBLIOGRAFÍA GENERAL

- ALBA, Víctor. HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMÉRICA LATINA. México. Editorial Limusa. 1964
- ALMARES A Y CIENAGA M. LAS LUCHAS OBRERAS Y LA LEGISLACIÓN LABORAL. II Edición escuela sindicalista autónoma de Cali.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio. CULTURA E IDENTIDAD OBRERA EN Colombia. 1910-1945. BOGOTÁ. CINEP. 1991.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio. "Historiografía sobre los movimientos sociales en Colombia. Siglo XX." En: Bernardo Tovar Zambrano(comp.). LA HISTORIA AL FINAL DEL MILENIO. Tomo I. Bogotá. EUN. 1924.
- ARCHILA NEIRA, Mauricio. "La clase obrera colombiana 1886-1930". En: NUEVA HISTORIA DE Colombia. Tomo III. Bogotá. Planeta. 1989.
- BALANDIER, George. EL PODER EN ESCENAS. Madrid. Editorial Paldos. 1997.
- BEJARANO, Jesús Antonio. "Movimientos Sociales". En: NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. Tomo III. Bogotá. Planeta. 1989.
- BEJARANO, Jesús Antonio."La economía colombiana entre 1922 y 1929". En: NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. Tomo V. Bogotá. Planeta. 1989.
- BERQUIST, Charles. LOS TRABAJADORES EN LA HISTORIA DE AMÉRICA LATINA. Bogotá. Editorial Siglo XXI. 1998.

- CAICEDO, Edgar. LAS LUCHAS SINDICALES EN COLOMBIA. Bogotá. Ediciones. Seies. 1976.
- CARDOSO CIRO, F.S. Y PÉREZ BRIGNOLI, Héctor. LOS MÉTODOS DE LA HISTORIA. Barcelona. Editorial Critica. 1976.
- CASTELL, Manuel. MOVIMIENTOS SOCIALES URBANOS. España. Siglo XXI Editores. 1974.
- COLMENARES, Germán. "La Ley Y El Orden Social: fundamento profano, fundamento divino". En: VARIAS SELECCIONES DE TEXTOS. Bogotá, Banco De La Republica, Colciencias. 1994.
- COLMENARES, Germán."Ospina Y Abadía: La Política En El Decenio De Los Veintes". En: NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. Tomo I. Bogotá, Planeta 1989.
- COMIN, C. Alfonso. "Obreros, sindicatos y huelgas". En: UNIVERSITAS. Tomo VI. Barcelona. Salvat editores S.A.
- CÓRDOBA A, Marco A. ELEMENTOS DEL SINDICALISMO. Bogotá. Ediciones Tercer Mundo. 1977.
- DUBY, George."Les Societes Medievales Une Aproveche Desemble", citado por C. Cardoso y H. Pérez. En: LOS MÉTODOS DE LA HISTORIA. Barcelona. Editorial Critica. 1976.
- ESCOBAR URIBE, Ignacio. LOS CONFLICTOS COLECTIVOS DE TRABAJO EN COLOMBIA, Bogotá. Editorial Tenis. 1975.
- LIENSTADT, SN. MODERNIZACIÓN, MOVIMIENTO DE PROTESTA Y CAMBIO SOCIAL. Buenos Aires. Ediciones Amorrortu. 1966.
- FALS BORDA, Orlando. NUEVO DESPERTAR DE LOS MOVIMIENTOS SOCIALES. Antioquia 2000.
- FEBVRE, Lucien. COMBATES POR LA HISTORIA. Barcelona. Ariel. 1970.

- GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMÉRICA LATINA. España. Siglo XXI Editores. 1984.
- HOYOS PINEDA, Saúl. "Apertura Económica y Equidad: Los Retos de La Economía Colombiana en la Década de los Años Noventa". En: Jorge Orlando Melo(comp.). COLOMBIA HOY: PERSPECTIVA HACIA EL SIGLO XXI. Bogotá. Tercer Mundo. 1995.
- HOBBSBAWN, Eric. REBELIÓN Y REVOLUCIONARIOS. Barcelona. Editorial Crítica.
- LEMAITRE, Eduardo. HISTORIA GENERAL DE CARTAGENA DE INDIAS. Bogotá. Banco de la Republica. 1983.
- LÓPEZ, Alejandro. ESCRITOS ESCOGIDOS. Bogotá. Colcultura. 1978.
- LORDUY, Maria Bernarda. PROTESTA POPULAR EN CARTAGENA 1910-1918, Tesis presentada para optar el título de historiador. Universidad de Cartagena. 2003.
- MAYOR MORA, Alberto. CABEZAS DURAS DEDOS INTELIGENTES, Colcultura, Bogotá 1927.
- LEJÍA TIRADO, Álvaro. "Economía y Sociedad". En: NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. Bogotá. Instituto de Cultura Colombiano.
- MEISEL ROCA, Adolfo. "Cartagena 1900-1950: a remolque de la economía nacional". En: CARTAGENA DE INDIAS EN EL SIGLO XX. Bogotá. Banco de la Republica. 2000.
- MONCAYO, Víctor Y ROJAS, Fernando. LUCHAS OBRERAS Y POLÍTICA LABORAL EN COLOMBIA. Bogotá. Editorial la Carreta. 1978.
- NICHOLS, Teodore E. TRES PUERTOS DE COLOMBIA. Bogotá. Biblioteca Banco Popular. 1973.

- OCAMPO, José Antonio. "El Despegue Cafetero 1900-1928". En: NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. Bogotá. Instituto de Cultura Colombiano.
- OSPINA VÁSQUEZ, Luis. INDUSTRIA Y PROTECCIÓN EN COLOMBIA. 1810-1930. Bogotá. Oveja Negra. 1974.
- PATIÑO ROSSELLI, Alfonso. LA PROSPERIDAD A DEBE Y LA GRAN CRISIS: 1925-1935. Bogotá. Banco de la Republica. 1981.
- PECAUT, Daniel. POLÍTICAS Y SINDICALISMOS EN COLOMBIA. Bogotá. Ediciones Carreta. 1973.
- POSADA, Carlos Esteban. "La Gran Crisis en Colombia: el periodo 1928-1933". En: NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA VOL. V. Bogotá. Planeta. 1989.
- ROMÁN, Raúl. LOS TRABAJADORES Y LA POLÍTICA: LA IDEA DE LA REPUBLICA APLAZADA A COMIENZOS DEL SIGLO XX. Tesis presentada para obtener el titulo de historiador. Universidad de Cartagena. 1998.
- RUDÉ, Georges. LA MULTITUD EN LA HISTORIA. HISTORIA DE LOS DISTURBIOS EN FRANCIA E INGLATERRA, 1730-1848. Buenos Aires. Siglo XI. 1971.
- SOLANO, Sergio. PUERTOS, SOCIEDAD Y CONFLICTOS EN EL CARIBE COLOMBIANO, 1850-1930. Ministerio de cultura y universidad de Cartagena. 2003.
- SOLANO, Sergio. "Formación de los trabajadores fábriles en el caribe colombiano". En: TALLER DE LA HISTORIA Nro. 1. universidad de Cartagena. 2001
- THOMPSON, E.P. LA FORMACIÓN DE LA CLASE OBRERA EN INGLATERRA. Barcelona. Editorial Crítica. 1979.
- TORRES GIRALDO, Ignacio. LOS INCONFORMES. Bogotá. Ediciones Margen Izquierdo. Vol. III. 1973.

- TOVAR ZAMBRANO, Bernardo. "La economía colombiana, 1880-1922". En: NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. VOL. V. Bogotá. Planeta. 1989.
- URRUTIA, Miguel. HISTORIA DEL SINDICALISMO EN COLOMBIA. Bogotá. Editorial Uniandes. 1969.
- URIBE CELIS, Carlos. LOS AÑOS VEINTE EN COLOMBIA: IDEOLOGÍA Y CULTURA. Bogotá. Ediciones Aurora. 1985.
- VALENCIA, Enrique. "El movimiento obrero colombiano". En: Pablo Gonzáles Casanova. HISTORIA DEL MOVIMIENTO OBRERO EN AMÉRICA LATINA. España. Siglo XXI Editores. 1984.
- VEGA CANTOR, Renán. GENTE MUY REBELDE. Ediciones Pensamientos Críticos.
- VITALE, Luis. "El contexto latinoamericano de la historia moderna en Colombia. En: NUEVA HISTORIA DE COLOMBIA. Tomo III. Bogotá. Planeta. 1989.